



Facultad de Ciencias Humanísticas.

Departamento de Historia.

Título: Las inversiones norteamericanas en Cienfuegos (1878-1898).

Autora: Ivianny Castillo Gómez.

Tutor: MsC. Juan Carlos Ibáñez Terry.

Año: Historia 5to.

“Año 54 de la Revolución”

Curso 2014 – 2015.

Dedicatoria

A Roberto y Odalis, mis padres. Él, mi ídolo intelectual; ella, la madre constante. Ambos, el engranaje perfecto que me ha hecho ser quien soy.

A mi hermana Inaisi.

A mi bebe Alice Meily García Castillo.

Agradecimientos

Agradezco en primer lugar a mi familia y a todos mis amigos.

Un reconocimiento especial a mis profesores. También al equipo de trabajo del área de Fondos Raros de la Biblioteca Provincial de Cienfuegos, siempre tan amable y profesional; al MsC. Alejandro García por sus oportunos consejos y gentil disposición, así como al colectivo del Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos y a Orlando García por su gran ayuda en mi investigación.

Agradezco a mi tutor Juan Carlos Ibáñez Terry por su gran ayuda y su paciencia.

También agradezco a Lidia Duarte y Cándida Manresa Martínez, grandes amigas que me ha apoyado mucho en esta investigación.

Summary:

The theme that goes aboard this investigation delimits itself inside regional and local history's investigating lines. The development of the same is guided in that address assuming the dynamics of the historic national process. The historic investigations on the investment of North American capitals during the colonial and neo-colonial period at the Island constitute fundamental aspects to understand evolution and later development of the regions. Cienfueguera proves to be ineludible in the case of the historic region the investigation to bottom of her genesis of the phenomenon North American investor in this geographic space during the period understood between 1878 and 1898, time period where even though on the one hand you dream it up prevailing as to relations Cuba – United States was the one belonging to the maintenance of the status quo (Cuba under the Spanish command) for another one the cost-reducing relations Cuban North American they left manifesting in a progressive prosperity of commercial interchange, the surging in the United States of certain dealer that prospered on the basis of the business of importing and exportation with the island Like the Bostonian Atkins and the proliferation of a sort of capitalist businessman of North American origin than himself I dedicate the sugar production. The above constitutes purpose of present investigation examining the North American investments in Cienfuegos between 1878 and 1898. I prove to be necessary for it to lean on the documentary sources for the encase existent bibliography on the theme to regional scale that they did not allow the author at all confronting the tasks that you set yourself from the beginning of this work

Resumen:

El tema que aborda esta investigación se enmarca dentro de las líneas investigativas de la historia regional y local. El desarrollo de la misma está orientado en esa dirección asumiendo la dinámica del proceso histórico nacional. Las investigaciones históricas sobre la inversión de capitales norteamericanos durante el periodo colonial y neocolonial en la Isla constituyen aspectos fundamentales para comprender la evolución y posterior desarrollo de las regiones. En el caso de la región histórica cienfueguera resulta ineludible la indagación a fondo de la génesis del fenómeno inversionista norteamericano en este espacio geográfico durante el periodo comprendido entre 1878 y 1898, lapso de tiempo donde si bien por una parte la idea prevaleciente en cuanto a las relaciones Cuba – Estados Unidos fue la del mantenimiento del statu quo (Cuba bajo el dominio de España) por otra las relaciones económicas cubano norteamericanas se fueron manifestando en un auge progresivo de intercambio comercial, el surgimiento en los Estados Unidos de cierto comerciante que prosperó en base a los negocios de importación y exportación con la isla como el bostoniano Atkins y la proliferación de cierto tipo de empresario capitalista de origen norteamericano que se dedicó a la producción azucarera. Lo anterior constituye propósito de la presente investigación Analizar las inversiones norteamericanas en Cienfuegos entre 1878 y 1898. Para ello resultó necesario apoyarse sobre las fuentes documentales por la escasísima bibliografía existente sobre el tema a escala regional, que no permitieron a la autora en modo alguno enfrentar las tareas que se propuso desde el inicio de este trabajo

.

Índice

Resumen

Introducción	1
Capítulo I La nueva metrópoli económica. Los americanos en Cuba (1878-1898)	8
1.1 Estados Unidos. Su política económica hacia Cuba (1878 –1898)	8
1.2 Cuba y las inversiones norteamericanas desde 1878 hasta 1898	14
1.3 Condiciones socioeconómicas de Cienfuegos (1878- 1898)	25
Capítulo II Hombres de negocios norteamericanos en Cienfuegos (1878 – 1898)	36
2.1 Los inversionistas norteamericanos en Cienfuegos. Sus Antecedentes	36
2.2 La Inversión de capitales norteamericano en la economía Cienfueguera. Sus características	41
2.3 Las propiedades norteamericanas en Cienfuegos	47
2.4 Principales inversionistas norteamericanos en Cienfuegos	57
Conclusiones	61
Recomendaciones	62
Fuentes Consultadas	63
Anexos	

Anexos

Anexo 1: RELACIÓN DE LOS INGENIOS LOCALIZADOS CON INTERVENCIÓN DE FRANCESES Jurisdicción De Cienfuegos.

Ingenios	participantes	año	Observaciones
Nuestra Señora de Regla	Propietario Honorato de Bouyón con Esteban Márquez de Trinidad, además de Luis de Clouet	1812-1834	60 000 pesos en acciones a la sociedad Señores Luis De Clouet y Soler, entre sus asociados estuvo la flia. Marinot y Carr
Dolores	en Sociedad Sres. Luis De Clouet y Honorato Bouyón	1830	
La Carolina	Soc. Sres. Juan Bta. Broussain y Juan Bta. Salvador Delcher	1835	
Atrevimiento (Pdo. Yaguaramas)	Sociedad Señores Avilé y Leblanc	1840	Refacción por 3 000 pesos
Manacoy	Soc. Sres. Digot	1840	Los hermanos Hidalgo y Antonio Digot operaron con la Sociedad Señores Terry y Richardson
Laberinto	Soc. Sres. Flower y Prosper	1842	Felipe Prosper y el inglés Santiago Flower propietarios cada uno con acciones de 67 000 pesos de capital.
Buena Vista	Sociedad Señores Avilé y Leblanc	1850	Refacción 18 000 pesos
La Cabaña	Soc. Sres. Flower y Prosper	1854	En 1854 representa a Dolores Navarrete y el Ing. La Cabaña promoviendo las diligencias de esta y su poder a la Casa de Comercio de la Villa. En 1865 c/ almacenes en las calles de Dorticós y de Horroutiner.

Anexo 2: Mapa de Cienfuegos del periodo .Año 1878





Anexo 3: Edwin F. Atkins, con cría de caballo del Central Soledad.



Anexo 5: Tren cañero del central soledad y maquinaria modernizada introducida por E. Atkins y Compañía en dicho central.



Anexo 6: Propiedades del Central Constanca. 1895

TERRENO	EXTENSIÓN
Lote de terreno de la colonia Laberinto	26 hectáreas
Lote de terreno de la colonia Aguadita	4 caballerías
Lote de terreno de la colonia La Redonda	
Lote de terreno de la colonia Las Animas	2 caballerías, equivalente a 26 hectáreas
Colonia Santa Clara	8 caballerías, equivalente a 107 hectáreas
Lote de terreno de la hacienda Alcalde Mayor	1 caballería y 160 cordeles, equivalente a 20 hectáreas
Lote de terreno de la colonia Ojo de Agua	4 caballerías, equivalente
Lote de terreno de la colonia La Unión y la Culebra	4 caballerías
Lote de terreno de la colonia La Culebra	9 caballerías
Lote de terreno de la colonia Santa Rosa	6 caballerías
Lote de terreno de la colonia La Seiba	2 caballerías y 160 cordeles
Lote de terreno de la colonia Estados Unidos	4 caballerías y 153 cordeles
Colonia Villa Clara	Compuesto de 2 caballerías y 102 cordeles
Lote de terreno de la colonia Santa Rosa	Compuesto de 5 caballerías y 10 cordeles

Lote de terreno de la colonia Santa Clara	Compuesto de 121 cordeles planos, equivalente a 5 hectáreas
Paño de terreno de la hacienda Alcalde Mayor	204 cordeles planos
Colonia nombrada Santa Rita antes La Sabrosa	5 caballerías
Colonia Montanesa	40 hectáreas
Porción de terreno de la Hacienda Alcalde Mayor	120 caballerías y 310 cordeles, equivalente a 1623 hectáreas
Porción de terreno de la Hacienda Alcalde Mayor	71 caballerías y 213 cordeles
Porción de terreno de la Hacienda Alcalde Mayor	10 caballerías y 63 cordeles
Porción de terreno de la Hacienda Alcalde Mayor	153 caballerías y 128 cordeles
Porción de terreno de la Hacienda Alcalde Mayor	100 caballerías y 315 cordeles
Porción de terreno de la Hacienda Alcalde Mayor	223 cordeles de tierra, equivalente a 9 hectáreas, 23 áreas y 65 centiáreas.

Anexo 7: Casa-vivienda del central Constanca.



Introducción:

Sin lugar a dudas el fin de la primera guerra imperialista en Cuba el 17 de julio de 1898 abrió las puertas a una nueva forma de dominación en la isla, a un periodo de intervención militar y a un incremento de las inversiones norteamericanas en el espacio físico cubano, posiciones que se consolidan en la medida que avanza el periodo neocolonial. Estos aspectos han sido abordado por disimiles investigadores tanto nacionales como internacionales en diferentes periodos históricos como Enrique Collazo y Philips Forner

En cambio diferente ha sido el tratamiento dado por la historiografía regional a la temática referida a las inversiones norteamericanas en Cienfuegos durante el período 1878 – 1898, consideramos que esta temática no está agotada en todas sus dimensiones, aún existen aristas que requieren de nuestra atención como es el caso de los principales inversionistas, la dirección de sus inversiones y sus vínculos con el capital cubano en diferentes sectores y ramas de la economía regional en un periodo de importantes cambios y transformaciones luego de concluida la Guerra de los Diez Años.

El período que comprende dicha investigación se ha delimitado teniendo en cuenta que es el año 1878 cuando culmina la guerra de Los Diez Años, la situación del país era devastadora, había decaído la economía y España no podía suplir las necesidades de la Isla. Debido a esto los inversionistas norteamericanos vieron aquí su oportunidad de ampliar su participación en la economía cubana, de esa manera convertirse en la nueva metrópolis económica de la isla. El año 1898 fue escogido para cerrar el período estudiado ya que a partir de este momento comienza la intervención directa y ocupación del país por el gobierno norteamericano. El objetivo de esta investigación es analizar las inversiones norteamericanas en Cienfuegos bajo el dominio colonial español en Cuba, en el periodo comprendido entre 1878 y 1898.

Existe una amplia bibliografía de carácter general para el desarrollo de la investigación, donde resulta de obligada consulta obras como: *Historia Económica*

de Cuba, de Julio Le Riverend, texto que presenta importantes análisis de nuestro objeto de estudio. En similar sentido localizamos el trabajo titulado *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui*, de Oscar Pino Santos, texto que analiza la penetración del capital yanqui en Cuba durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX. Además explica la acción imperialista en Cuba, haciendo girar esa información sobre la gran empresa monopolista, que constituye el mecanismo fundamental de EE.UU. El texto cuenta con un ensayo titulado *Las relaciones cubano-norteamericanas durante el siglo XIX*, el cual le aporta a la investigación importantes elementos sobre la situación del país en ese aspecto.

La consulta de la obra *Cuba y sus relaciones con Estados Unidos*, del autor Philip Foner, resultó de suma utilidad, para conocer la política aplicada por los gobiernos norteamericanos en relación con la Isla. En esta misma línea consultamos la obra de Ramiro Guerra *La expansión territorial de los Estados Unidos*

Otro de los textos utilizados es el elaborado por Enrique Collazo *Los Americanos en Cuba*, de gran importancia por su caudal informativo tanto en documentos como en testimonios, los cuales reflejan la actitud antingerencistas y antiyanqui. Lo significativo de la misma es que su autor formó parte de las filas del ejército mambí durante la Guerra del 68, luego de romper con el ejército español¹, residió también en Nueva York donde se reúne con emigrados cubanos. Además formó parte de la comisión que discutió con representantes norteamericanos al inicio de la intervención de estos en la contienda. Debido a lo antes expuesto y a que este conoció desde el principio el espíritu que traía la entrada de Estados Unidos (EE.UU.) en la guerra de Cuba², es que se considera de gran ayuda su obra para esta investigación.

Documentos para la Historia de Cuba, de la autora Hortensia Pichardo es un texto de necesaria consulta para la investigación, debido a que en el mismo están plasmados los documentos más importantes de la Historia de Cuba hasta el

¹ Collazo, Enrique. *Los americanos en Cuba*. — La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1972.

² *Ibíd.*

comienzo de la Intervención norteamericana. De estos utilizaremos para nuestro trabajo aquellos que hacen alusión al contenido temático del mismo como: *Cómo se reglamentó el “comercio libre” con extranjeros en Cuba*, el cual nos muestra a partir de los aranceles de importación en el período 1870 a 1885, la manera en que España perdía la exclusividad de comercio que tenía con Cuba, la que se mantuvo por tres siglos ; *Los intereses de clase sobreponen al nacionalismo español en Cuba*, el cual se manifiesta como programa del movimiento económico en 1891 y que a su vez evidenció que “había perdido su más fuerte aliado en Cuba: la clase acaudalada ahora pendiente de la orientación de un nuevo amo; y asimismo, que los EE.UU. habían pasado a ser la metrópoli económica de Cuba”.³

A escala regional, el libro *Síntesis Provincial Cienfuegos*, de un colectivo de autores, es muy necesario para el desarrollo de este trabajo. Esto se debe a que cuenta con toda una gama de conocimientos sobre la región de Cienfuegos, testimonio de su historia de rebeldía, costumbres y tradiciones. De este texto será utilizado para esta investigación el capítulo II: *Evolución histórica de la etapa colonial* ya que este le aporta a la investigación como antecedente del tema en cuestión *La Guerra de los Diez Años (1868-1878)* en Cienfuegos. También los epígrafes: *La transformación capitalista*; *El nuevo régimen político administrativo*, nos ayudan a comprender como se fueron dando las transformaciones económicas en Cienfuegos en el periodo posterior a la gesta. Los epígrafes: *Los términos municipales y las nuevas zonas económicas sociales*; y *La Ciudad de Cienfuegos: capital regional*; nos ilustran como se formaron las nuevas zonas económicas y los municipios a partir del renglón económico que predominaba en cada lugar específico.

Otra de las bibliografías utilizadas es *Historia Provincial de Cienfuegos. Período colonial. Oficinas de Investigaciones históricas PCC Provincial*, de un colectivo de autores; es una obra inédita de donde se obtuvo la información para la

³ Pichardo, Hortensia. *Documentos para la Historia de Cuba*, T1. __La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1971.-- p.468.

conformación del libro *Síntesis Histórica Provincial Cienfuegos*, analizado ya con anterioridad. Esta obra cuenta con una información más ampliada de la historia de Cienfuegos, de esta tributa a la elaboración de esta investigación el capítulo II: *Desarrollo y crisis del sistema plantacional esclavista*, que abarca el período de 1846 a 1878, este servirá para el estudio de los antecedentes de las inversiones de capital norteamericano en Cuba y principalmente en Cienfuegos. El desarrollo del trabajo se sustentará sobre la base del capítulo III titulado: *Establecimiento de la plantación azucarera capitalista*, y dentro de este los epígrafes: *Proceso de concentración y centralización del capital y la producción*, *Desarrollo mercantil Cienfueguero en el último cuarto de siglo*, *La Guerra del 95 en Cienfuegos*. Esto nos servirá para analizar las inversiones norteamericanas en el territorio de Cienfuegos y las ramas en las que tenían mayor influencia, todo esto vinculado a los procesos que tienen lugar en esta etapa en el país y en la región.

Luego del necesario análisis historiográfico nos propusimos desarrollar la presente investigación bajo el título; Las inversiones norteamericanas en Cienfuegos (1878-1898), estableciendo como **Problema de investigación**: ¿Cómo se produce el proceso de inversiones norteamericanas en Cienfuegos entre 1878 y 1898?

Se define como **Objeto de investigación**: las inversiones norteamericanas y como **Campo**: Las inversiones norteamericanas en Cienfuegos entre 1878 y 1898.

Objetivo general: Analizar las inversiones norteamericanas en Cienfuegos entre 1878 y 1898.

Objetivos específicos:

- 1- Identificar las condiciones políticas y socioeconómicas que influyen en el proceso de inversiones norteamericanas en Cienfuegos entre 1878 y 1898.
- 2- Caracterizar las Inversiones norteamericanas en Cienfuegos entre 1878 y 1898.

La investigación se apoya en la siguiente **Hipótesis**: Los inversionistas norteamericanos que llegaron a Cienfuegos entre 1878 e inicios de 1898 procedía de ciertos grupos específicos de la burguesía monopolista industrial norteamericana, que logra una incursión relativamente limitada orientada hacia los sectores claves de la economía regional.

La investigación se desarrolla a partir de la utilización de los **métodos de investigación** tanto empíricos como teóricos.

Base teórica-conceptual: Para la realización de la presente investigación se considero oportuno trabajar como categoría económica, la exportación de capitales que caracteriza el proceso de inversión en el extranjero de un excedente relativo de capital que busca condiciones idóneas para su valorización. . De acuerdo con los doctores Mario González Arencibia y Graciela Castellanos Pallerols “El desarrollo de la acumulación de capitales engendra sucesivos volúmenes de de capital que no pueden ser invertidos dentro de las fronteras nacionales, pues estas no garantizan niveles apropiados de valorización, surgiendo entonces la necesidad objetiva de su exportación”⁴

Métodos teóricos

Histórico-Lógico para el análisis del contexto histórico que propicia la entrada de las inversiones del capital norteamericano en el período tanto a nivel nacional como en Cienfuegos, así como su interpretación e influencia en el proceso histórico concreto que se estudia.

Analítico-Sintético para el análisis y síntesis de los aspectos fundamentales a tratar dada la amplitud y variedad de información que se ha recopilado

Inductivo- Deductivo para de una forma coherente arribar a conclusiones científicas con respecto al tema.

⁴ Fuente: González Arencibia, Mario y Graciela Castellanos Pallerols. Exportación de capital. En Lecciones de Economía Política del capitalismo.-- La Habana: Editorial Félix Varela, 2007.-- p. 129.

Estadístico para el análisis comparado de las principales ramas a las cuales se dirigían las inversiones norteamericanas tanto en Cuba como en Cienfuegos.

Métodos empíricos

Análisis de documento: Para el caso estudiado este método se utilizó para la selección de los datos. Este es el método que permite al investigar, interactuar textos escritos, registros de propiedad, revistas, fotografías, mapas y actas capitulares donde se muestra el contexto histórico de la época. En su conjunto permitieron obtener los datos necesarios e identificar las características que tipifican la entrada del capital norteamericano en la localidad y la influencia que trajo para esta.

Iconográfico: Para el análisis de fotos de la época que muestran las propiedades que adquieren los norteamericanos en Cienfuegos y los adelantos tecnológicos que introducen en los centrales.

El trabajo investigativo está basado en la interpretación histórica que se le realizó a las diferentes **fuentes** consultadas en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Cienfuegos entre 1878 y 1898, ubicadas en el Archivo Provincial de Cienfuegos, Fondo Protocolos Notariales. 1878-1898 el Registro de la propiedad de Cienfuegos.

La novedad científica del tema se expresa en que abre una línea de investigación en el estudio de las inversiones extranjeras y particularmente norteamericanas en la región histórica de Cienfuegos, inversiones que aceleran la deformación de su estructura económica, acentuando la mono producción y la mono exportación

La investigación se estructuró en dos capítulos, que responden a los objetivos específicos planteados. El primero, **“La nueva metrópoli económica. Los americanos en Cuba (1878-1898),”** donde se realiza una caracterización del comportamiento de las relaciones entre Cuba y Los Estados Unidos desde el

punto de vista político y económico, los intereses mostrados por los diferentes gobiernos de turno en relación con la mayor de las Antillas, a la vez que le damos tratamiento a las relaciones económicas que se van estableciendo entre ambos países así como al inicio de sus inversiones en los diferentes sectores de nuestra economía. En similar sentido caracterizamos las condiciones existentes en Cienfuegos entre 1878 y 1898 para comprender el interés de los inversionistas norteamericanos en este espacio.

El segundo capítulo, “**Hombres de negocios norteamericanos en Cienfuegos (1878 – 1898)**” hace referencia a la génesis de las inversiones norteamericanas, en la región antes de 1878. Nos ocupamos de demostrar hacia donde se dirigen las principales inversiones dentro de la economía regional a la vez que estudiamos los principales inversionistas.

CAPÍTULO I La nueva metrópoli económica. Los norteamericanos en Cuba (1878-1898)

Las relaciones entre el continente norteamericano y la colonia española de Cuba empezaron a comienzos del siglo XVIII mediante contactos comerciales. En el transcurso de los años la Isla se convirtió en uno de los puntos de mayor interés para los gobiernos y comerciantes norteamericanos. El periodo comprendido entre 1878 y 1898 mostrará el aumento de las inversiones del capital norteamericano en los diferentes renglones de la economía insular, hecho que le viene condicionado por diversos factores

1.1 Estados Unidos. Su política hacia Cuba bajo la dominación colonial española

Apunta el historiador Oscar Pino Santos que las relaciones cubano – norteamericanas, durante el siglo XIX pasaron por tres periodos más o menos bien definidos y al respecto lo periodiza de la siguiente forma:

Un primer período que se extiende entre 1800 y 1860. Su característica esencial fue el conflicto creado alrededor de la idea de la anexión de Cuba al territorio norteamericano. Un segundo periodo que comienza desde el inicio de la Guerra de Secesión hasta la década del 80, que se caracterizó por una pérdida de interés de las clases dominantes norteamericanas respecto a Cuba, prevaleciendo la idea del mantenimiento del statu quo (Cuba bajo la férula de España) y un último periodo comprendido entre 1888 a 1900 donde se muestra un inusitado reavivamiento del interés por la anexión de Cuba

A pesar de lo señalado en el párrafo precedente, resulta importante tomar en cuenta que las relaciones entre el continente norteamericano y la colonia española de Cuba empezaron a comienzos del siglo XVIII mediante contactos comerciales ilegales entre las colonias europeas de América, con el fin de eludir los impuestos coloniales. A medida que el comercio legal e ilegal se incrementaba,

Cuba se convirtió en uno de los puntos relativamente más prósperos de la región, y un importante centro de producción de tabaco y azúcar. Durante este periodo se incrementó el flujo mercantil de Cuba a los puertos de América del Norte, donde se hacen acuerdos comerciales que duraron varios años.

La rebelión de las trece colonias norteamericanas de 1776, aumentó las posibilidades de establecer lazos comerciales entre Cuba y América del norte. España abrió los puertos cubanos al comercio oficial en 1776 y la isla aumentó su dependencia de esas relaciones económicas. Desde y durante el siglo XIX no fueron pocos los intentos de los diferentes gobiernos de Estados Unidos por apoderarse de la Isla de Cuba. Uno de los gobiernos más enfocados en este propósito fue el de Thomas Jefferson, quien durante su primer periodo presidencial que comienza en 1801, contaba con elementos influyentes de EE.UU. que consideraban a la perla de las Antillas con un interés que iba más allá de las meras relaciones comerciales. “Argüían que Cuba, tendida como está a través de la entrada del Golfo de México, y casi a la vista de la Florida, podría servir, en manos norteamericanas, como un baluarte de defensa, en tanto que en otras manos constituiría un peligro.⁵ Una potencia fuerte, gozando de la posesión de Cuba- continuaba la argumentación- dominaría las rutas comerciales, y podría interrumpir el comercio norteamericano con todas las Antillas, cerrar la salida del Mississippi y amenazar la costa oriental de EE.UU. Para evitar esta amenaza futura, EE.UU. debería tomar medidas inmediatamente para adquirir a Cuba.⁶ Así desde el comienzo del siglo XIX, la proximidad geográfica de Cuba a EE.UU. fue esgrimida como excusa para una política de dominio de la isla en interés de su vecino, muchísimo más poderoso que ella.

En noviembre de 1805, Jefferson dijo al ministro inglés en Washington que a EE.UU. no le disuadiría de su empeño en apoderarse de la Florida el riesgo de una guerra con España. En ese caso dijo, “la Florida Oriental y la Occidental y

⁵ Foner, Philip. Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos. Tomo 1, Capítulo 7.--p. 133.

⁶ Ibídem, p. 133.

luego la isla de Cuba (...) sería presa fácil.”⁷ Jefferson llegaba hasta ver con muy buenos ojos la idea de una guerra con España, ya que le dijo a Madison, “Cuba podría ser capturada sin mucha dificultad”⁸. En 1808 se dio el primer paso para la anexión de la isla. Thomas Jefferson envió a Cuba al general James Wilkinson a sondear al capitán general Someruelos. Wilkinson... sugirió que era de conveniencia que Cuba fuese traspasada a EE.UU., pero Someruelos no se dejó seducir y la misión de Wilkinson culminó en un fracaso.

Tras la apertura de la isla al comercio mundial en 1818, los acuerdos cubano-estadounidenses reemplazaron a las conexiones con España. En 1820 Thomas Jefferson afirmó que Cuba era “la adición más interesante que se podía hacer a nuestro sistema de Estados” y le dijo al Secretario de Guerra John C. Calhoun que debía “a la primera oportunidad, tomar Cuba”.⁹ En una carta al Ministro para España Hugh Nelson, el secretario de Estado John Quincy Adams describía las posibilidades de que EE.UU. se anexionase Cuba en medio siglo a pesar de los obstáculos. “Pero hay leyes políticas como ocurre con la de la gravitación física; y si una manzana separada de su árbol original por la tempestad no puede elegir sino bajar a la tierra, Cuba, separada fuertemente de su propia conexión artificial con España, y carente de ayuda propia, puede gravitar solamente hacia la unión norteamericana, que por la misma ley de la naturaleza no puede echarla de su pecho”.¹⁰

En 1854, una oferta secreta conocida como el Manifiesto de Ostend fue ideada por los diplomáticos de EE.UU. para adquirir Cuba de España por 130 millones de dólares. El manifiesto fue rechazado debido a las objeciones de los promotores de la abolición de la esclavitud cuando los planes salieron a la luz pública. Antes de 1887, los EE.UU. acaparaban el 82 por ciento de las exportaciones totales de

⁷ Ibídem, p. 134-135.

⁸ Ibídem, p. 134-135.

⁹ Wikipedia: Artículo: Relaciones diplomáticas cubano-estadounidenses. The American Empire Not so Fast Arthur Schlesinger, Jr. World Polocy Journal.

¹⁰ Wikipedia: Relaciones diplomáticas cubano-estadounidenses. Cuba and the United States: A chronological History (en Ingles) Jane Franklin.

Cuba, y desde su posición de único comprador, podían controlar el nivel de los precios y, por tanto el de la producción directamente.¹¹ Fue durante este periodo que el viajero ingles Anthony Trollope¹² observo que “el comercio del país está cayendo en las manos de extranjeros, La Habana pronto será tan americana como Nueva Orleans”.¹³ Cada vez eran más los estadounidenses que residían en la isla, y algunos barrios en la orilla norte tenían más características de un asentamiento estadounidense que de uno español.

En el estudio de la etapa histórica nacional que transcurre a partir del cese de la Guerra de los Diez Años, no se puede dejar de mencionar un hecho fundamental: el desarrollo del capitalismo en Cuba. Ya desde antes de la Revolución de 1868 y después de esta, la sociedad y la economía cubana participaban de un movimiento universal de desarrollo capitalista, que asumió en Cuba características peculiares y que desde su arrancada, determinaron el carácter dependiente de dicho capitalismo.

La etapa interguerras, marca un nuevo período histórico en Cuba en los albores de la época imperialista. Para esta etapa Cuba estaba en la competencia con la importación de la azúcar de remolacha con Estados Unidos (EE.UU.) y con Europa, pero no contaba con el capital suficiente para desarrollar las industrias que sustentaban dicho proceso comercial. Luego de la guerra, la Isla había quedado devastada, principalmente la zona oriental del país y la economía había decaído nefastamente. Muchos campesinos habían perdido sus casas, tierras y sus trabajos como resultado de la contienda y España no se veía en condiciones de revertir esta situación, ya que también había sufrido muchos gastos con la Guerra de los Diez Años. Esta coyuntura hace ver con claridad a EE.UU. la oportunidad de invertir capital en la Isla, para poco a poco lograr que Cuba se

¹¹ Ibídem: Bakewell, Peter. A History of Latin America. Blackwell Publisher. P454.

¹² **Anthony Trollope** (Londres, 1815 –1882) fue uno de los más exitosos, prolíficos y respetados novelistas ingleses de la Época victoriana. Algunas de las obras más apreciadas de Trollope, conocidas como las *Crónicas de Barseshire* pero también escribió penetrantes novelas sobre temas y conflictos políticos, sociales y sexuales de su época.

¹³ ibídem

hiciera cada vez más dependiente de la economía norteamericana con el fin de convertirse en la nueva metrópoli económica de esta.

Antes de que concluyera la contienda, el tema que dominaba las relaciones entre España y los Estados Unidos durante este período fue el de Cuba. Estados Unidos deseaba ampliar su comercio y las inversiones en Cuba, a pesar de ello, las autoridades españolas aplicaron una serie de normas comerciales destinadas a desalentar las relaciones comerciales entre ambos países. España creía que la invasión económica de Estados Unidos daría lugar a la anexión física de la isla, el reino de moda de su política colonial en este periodo.

Entre 1878 y 1895 ocurren en Cuba una serie de cambios y transformaciones en lo económico político y social y dentro de estos el más significativo es el haber logrado la abolición de la esclavitud cuyo mantenimiento constituía un freno para el tránsito al capitalismo.

Dentro de las características económicas se encuentra que como resultado de diez años de guerra todo el oriente cubano estaba desolado y no había trabajo para ofrecer a todos los habitantes, por lo que se aprecia una emigración hacia el occidente de la mano de obra que existía en la región. En este periodo comienzan a aumentar las inversiones norteamericanas en la Isla, principalmente en la zona oriental, y como resultado se va a observar que nuestra economía comenzaba a depender de la estadounidense. Esto unido a la política de recio control por parte de la metrópoli española hizo que no se lograra restablecer completamente el país.

El sector de la economía que más avanzó fue el de la producción azucarera, caracterizándose por el paso de los ingenios a centrales y una centralización de la producción, principalmente en el occidente y centro del país. Donde jugaron un importante papel los adelantos tecnológicos introducidos mayoritariamente de Norteamérica para el desarrollo y ampliación de los mencionados centrales, del ferrocarril y el transporte marítimo.

Entre 1878 y 1898 los inversionistas de EE.UU. aprovecharon las condiciones económicas cubanas, deterioradas a causa de la contienda, que le permitían adquirir propiedades a muy bajo precio. Esta presencia facilitó especialmente la integración de la economía cubana en el sistema norteamericano y el debilitamiento de los lazos entre Cuba y España. Mientras que la resistencia cubana al control español creció, los cubanos que luchaban por la independencia intentaron conseguir la ayuda del presidente estadounidense Ulises S. Grant¹⁴, pero este se negó, y la resistencia decae; no obstante, los intereses estadounidenses en la región permanecían. El Secretario de Estado estadounidense James G. Blaine¹⁵ escribió en 1881 sobre Cuba: "la rica isla, la llave al golfo de México, y el campo para extender nuestro comercio por el hemisferio occidental, es, aunque en las manos de España, una parte del sistema comercial americano (...) Si dejase de ser española, Cuba debe necesariamente volverse estadounidense y no caer necesariamente bajo cualquier otra dominación europea."¹⁶

La dependencia económica de Cuba hacia los EE.UU. se puso de manifiesto en 1890, al promulgar el gobierno yanqui la llamada Ley McKinley¹⁷, que, a pesar de su carácter proteccionista, facilitaba la entrada de materias primas en el territorio norteamericano. Esta, iba complementada con la Enmienda Aldrich que establecía la no rebaja de aranceles a aquellos países que no reciprocaban dicha rebaja a los productos norteamericanos.

Ese golpe para la precaria economía cubana provocó la unión de diferentes personalidades y corporaciones en lo que se dio en llamar Movimiento Económico. A través de este se solicitó a Madrid la firma de un tratado de reciprocidad con

¹⁴ Hiram Ulysses Grant, mejor conocido como Ulysses Simpson Grant (1822-1885), fue el décimo octavo presidente de los EE.UU. (1869-1877), de profesión militar y religión metodista.

¹⁵ Colectivo de Autores: "Cuba. Capitalismo dependiente y subdesarrollado", En Revista Casa de las Américas, La Habana, 1972.

¹⁶ *Ibíd*em, p. 299.

¹⁷ *Ibíd*em, p. 301.

Washington. A pesar de que algunas de estas peticiones se lograron elevar, los miembros de este movimiento fueron acusados de traición a la Madre Patria y se vio obligado a disolverse. En tales circunstancias la relación entre las economías cubanas y estadounidenses se anudó aún más, como cimientó de la dependencia insular hacia Norteamérica.

Tras algunos éxitos rebeldes en la segunda guerra de la independencia de Cuba en 1897, el presidente estadounidense William McKinley ofreció a España la compra de Cuba por 300 millones de dólares.¹⁸ La oferta fue rechazada, y la explosión que hundió el acorazado USS Maine en el puerto de La Habana provocaría la Guerra Hispano-Estadounidense. En Cuba la guerra fue conocida como "la intervención de EE.UU. en la Guerra Cubana de Independencia".¹⁹ El 10 de diciembre de 1898 España y los Estados Unidos firmaron el Tratado de París y, de acuerdo con el Tratado, España renunció a todos sus derechos sobre Cuba. El tratado, en el cual España demandó que los cubanos no participaran, ponía fin al Imperio español en América y marcaba el principio de la expansión de Estados Unidos y de la dominación política a largo plazo sobre la región. Inmediatamente después de la firma del tratado, se creó la "Island of Cuba Real Estate Company" para vender las tierras cubanas a los estadounidenses.²⁰ El control militar de los EE.UU. sobre la isla duró hasta 1902, en que finalmente fue concedida la independencia formal a Cuba.

1.2 Las inversiones de capital norteamericano en Cuba (1878 - 1898)

A pesar de que en Cuba se evidenció con mayor fuerza el sistema capitalista emergente luego del año 1878 la sociedad y la economía cubana estuvieron inmersas en el movimiento universal de desarrollo capitalista desde años precedentes. La participación de Cuba en este proceso determinó el carácter dependiente peculiar de este sistema en el país. En la etapa histórica nacional que

¹⁸ Ferguson, James. Cuba: Revolution, Resistance and Globalization. 2004

¹⁹ Franklin, Jane. Cuba and the United States: A chronological History (en inglés)

²⁰ Sierra, J.A. Struggle for Independence (Inglés)

transcurre a partir del cese de la Guerra de los Diez Años, se desarrolla el modo de producción monopolista en Cuba.

Cuando termina la guerra el país vivía dos realidades diferentes: por una parte se encontraba el conjunto Occidente-Centro que abarcaba desde el cabo de San Antonio hasta la ciudad de Santa Clara y por la otra el conjunto Centro-Oriente que se extendía desde dicha ciudad hasta Maisí. Sin dudas la parte más afectada por la gesta fue el conjunto Centro-Oriente, esto se debe a que esta zona constituyó el escenario principal de la misma y por la aplicación de la Tea Incendiaria muchos ingenios, campos y ciudades quedaron destrozados, así se destruían las principales fuentes económicas de estas regiones. Un ejemplo de esta situación lo constituye la ciudad de Camagüey, donde la falta de financiamiento para la reconstrucción se convirtió en un verdadero problema y facilitó la penetración de capitales extranjeros en la región en las dos últimas décadas del siglo XIX.

El número de fábricas de azúcar se reduce de 1190 en el año 1878 a 500 en el año 1895, pero la producción de azúcar creció de 597.000 toneladas en 1878 a más de un millón en 1895, esto se explica por el hecho de que los pequeños y viejos ingenios se transformaron en grandes centrales azucareros con maquinarias y técnicas modernas, los nuevos centrales contribuyeron al desarrollo del transporte y las comunicaciones, lo que redujo el asilamiento localista. Los nuevos centrales necesitan más caña por lo que se incrementan los latifundios cañeros. Los hacendados de Las Villas, Camagüey y Oriente no pueden competir con los hacendados de Occidente que no habían sufrido pérdidas en la guerra por lo que se arruinan y venden sus fábricas y tierras y se convierten en colonos (arrendatarios).

Por otra parte el territorio que va desde Pinar del Río hasta Santa Clara, al no constituir escenario primordial de las operaciones militares, no sufrió las consecuencias devastadoras del combate directamente. Debido a los intereses del gobierno español la producción en esta zona, particularmente la azucarero-

tabacalera, aumentó, con lo que se suplía el déficit de la zona centro-oriental. La producción occidental tuvo una fuerte carga de impuestos en esta época, que le brindaron a España una contribución al sostenimiento de la guerra. Por todas estas razones es que en esta parte de la Isla es donde se observarán con más claridad los cambios socioeconómicos que ocurren en Cuba a finales de la década de los setenta.

A escala internacional los años sesenta, reflejaron un proceso de concentración productiva que también se dio en Cuba, especialmente dentro de la rama azucarera. La concentración de la producción, derivada del desarrollo del capitalismo como formación socioeconómica, trae consigo una mejor organización del trabajo, con la consiguiente eficiencia laboral y por lo tanto una mayor capacidad productiva industrial. Este fenómeno tiene como consecuencia la ruina de los pequeños y medianos productores, que no pudieron efectuar el cambio tecnológico imprescindible dentro de la industria azucarera.

El resultado de esta situación es la desaparición de muchas de las pequeñas unidades ineficientes y el surgimiento de verdaderas fábricas de azúcar, ahora llamadas centrales, cuyo rendimiento era muy superior al de los ingenios tradicionales. El central implicaba un desarrollo altamente mecanizado de la producción y una infraestructura de transporte, con la amplia utilización del ferrocarril, no vistos con anterioridad. El establecimiento de grandes fábricas azucareras demandaba una gran cantidad de tierras por central, así que se desarrolló enormemente el latifundio. Numerosos fue el despojos de pequeños propietarios, porque la necesidad de tener tierras de reserva ante los posibles vaivenes de la demanda del dulce, propició el lance de los propietarios a la compra masiva de estas.

Esta concentración de la producción no se efectuó solamente en esta rama de la economía. El tabaco, segundo renglón productivo del país sufrió también sus consecuencias. Las pequeñas fábricas, aunque demoraron mucho más que los ingenios en ceder su puesto a las grandes unidades fabriles, fueron sustituidas por

unidades de mayor tamaño y eficiencia, en particular en la capital colonial. Originalmente en manos españolas, la industria tabacalera fue de las primeras en recibir las inversiones extranjeras, con lo que queda desplazado el capital original por capitales primero británicos y después norteamericanos.

Compañías como Henry Clay and Bock, inicialmente, y con posterioridad la Havana Cigar and Tobacco, hasta llegar a la Havana Commercial Company, en 1899, marcan los pasos hacia una desnacionalización de la industria tabacalero-cigarrera. En ella, con anterioridad había hecho su aparición el trabajo femenino; ahora, a fines del siglo, éste se intensificaría, siempre peor pagado y mucho más explotado que su similar masculino. Puede considerarse que la dependencia cubana del capital extranjero tuvo en el tabaco uno de sus principales y primeros exponentes.²¹

Un elemento determinante dentro del contexto de las realidades socioeconómicas del período lo constituye el auge de las inversiones extranjeras en Cuba. Si se considera el capital español como “doméstico”, dadas sus características se hace notar el aumento de la presencia inglesa, primeramente, y de la norteamericana siguiéndole los pasos, hacia fines del siglo, con una diferencia sustancial. Mientras el capital británico se hizo fuerte en medios de transporte, especialmente en los ferrocarriles, los norteamericanos hicieron especial hincapié en la industria azucarera y en la minería, renglones de relevancia nacional.

Ya han sido señalados con anterioridad los nombres de las principales compañías que controlaron la industria tabacalera. Ahora debe decirse que en la minería, las empresas estadounidenses rotuladas Juraguá Iron Company, primera en llegar a la Isla; Ponupo Manganeese Company y la Spanish-American Iron Company, todas invirtieron en la zona oriental. Aparecidas a partir de 1880, se lanzaron a controlar los yacimientos de hierro y manganeso de la región, de manera que quedaba subordinada esta riqueza nacional al capital norteamericano.

²¹ Loyola Vega, Oscar. El período interguerras (1878-1892).-- p.296.

Entre 1878 y 1895 los Estados Unidos hacen importantes inversiones en Cuba, principalmente en el azúcar, la minería y el tabaco. En 1895 sus inversiones ascendieron a 50 millones de pesos. También en esta etapa Estados Unidos intensificó su control comercial sobre Cuba. Dentro de la industria azucarera las inversiones comenzaron en la década del ochenta. Los grupos en conflicto, en lo que atañe a la producción y comercialización del azúcar en EE.UU., protagonizaron históricamente una fuerte lucha por obtener ventajas particulares.

La fundación en 1888 del llamado Trust del azúcar (la American Sugar Refining Co.) por Henry Havemeyer, colocó a los refinadores en un plano de primera notoriedad. Esto aceleró las inversiones en Cuba a lo largo de toda la etapa: el capital norteamericano aprovechó mucho más la situación de deudas de varios propietarios cubanos, les compraba o incautaba sus fábricas y construía nuevos centrales.²² La importancia del fenómeno no radica tanto en el porcentaje de producción dominado por el capital norteamericano, sino en su tendencia histórica.

En la segunda mitad del siglo XIX, la producción de azúcar de caña se había convertido en el artículo determinante de la economía nacional. A esto debe unírsele que este producto se exportaba, de manera abrumadora, hacia los EE.UU., quien exigía cada vez más el azúcar no refinado. Esto trajo como consecuencia, en pocas décadas, un abandono por los productores cubanos en la elaboración final de la caña, con el lógico detrimento de la refinación en la Isla y en clara dependencia del mercado norteamericano.

Vinculado con el proceso de centralización de la propiedad que tiene lugar en Cuba a finales del siglo XIX, se produce la afluencia del capital extranjero. Como se ha mencionado la mayoría de los productores en la industria azucarera afrontó una difícil situación durante la década de 1880, entre los importantes cambios que se producen en las características de la propiedad se encuentra la modificación de su composición nacional. La tendencia que más resalta es la apropiación de la industria por parte de comerciantes y refaccionistas españoles, lo cual no puede

²² Ibídem, p.298.

considerarse una desnacionalización, ya que estas firmas por lo general radicaban en la Isla y las decisiones con respecto a sus negocios se tomaban en el país.²³ Paralelamente, se observa un considerable incremento en el número de ingenios cuyos propietarios declaraban poseer nacionalidad norteamericana.

Para establecer la magnitud de esta aparente transferencia nacional de la propiedad, deben tenerse en cuenta las diferentes modalidades que la misma revistió. La primera de ellas, bastante numerosa por cierto, estuvo representada por los hacendados cubanos y españoles que desde los años setenta adoptaron la ciudadanía norteamericana. Esta decisión animada por razones económicas y sobre todo políticas, para obtener una protección fiable durante las contiendas independentistas, no implicó en la mayor parte de los casos un traspaso del control de esos bienes a manos de capital estadounidense. Cualquiera que fuese la nacionalidad adoptada por el hacendado lo cierto es que el centro de decisiones sobre sus propiedades permaneció en Cuba.

Una segunda variante está representada por compañías azucareras que se registran en Estados Unidos (EE.UU.), en algunos casos con cierta participación de capital norteamericano. Los siguientes ejemplos ilustran la diversidad de situaciones que abarca esta modalidad. La Constancia Sugar Company fue incorporada en New York, en 1894, su capital estaba en manos de los hermanos Apezteguia en asociación con Nicolás Castaño, poderoso comerciante español situado en Cienfuegos. El central Constancia, uno de los más grandes del mundo en su época, del cual era propietario esta compañía, operaba desde muchos años antes en manos de la familia Apezteguia, sin participación de capital estadounidense.²⁴

Otro caso lo constituye la Victoria Company, incorporada en EE.UU. en 1892 para operar el central Victoria en Zagua la Grande. Esta entidad emitió un capital de

²³ Colectivo de autores. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898, tomo II primera parte, Instituto de Historia de Cuba. --La Habana Editorial Félix Valera, 2006. Capítulo IV, p.201.

²⁴ Ibídem.

2000 acciones, de las cuales solo 40 estaban en manos de los tenedores norteamericanos, y las restantes 1960 quedaron bajo el control de Pedro Mora Ledon, quien había heredado el mencionado ingenio de su padre.²⁵

Una situación parecida la presenta el Hormiguero Central Company, incorporada en 1890 para operar el central Hormiguero de Cienfuegos. Del capital autorizado de la compañía -\$50 000- solo 86 acciones fueron suscritas por norteamericanos y se mantuvieron como principales accionistas los hermanos Ponvert quienes ya en 1860 figuraban como propietarios del Hormiguero. Aunque en el caso de los Ponvert puede suponerse una mayor conexión con capitales norteamericanos antes de radicar en Cuba –Elías Ponvert, originario de Santo Domingo, se había trasladado a New York donde se unió a la firma comercial de Moses Taylor-, su capital había sido acumulado directamente en Cuba, y radicaba en La Isla el centro de decisiones sobre sus negocios.²⁶

El caso de Edwin Atkins, aunque guarda muchas similitudes con el anterior, merece un análisis más detenido, pues realmente tipifica otra variante. Descendiente de una familia de comerciantes azucareros de Boston, con una larga experiencia de negocios en Cuba, Edwin F. Atkins entró en posesión del ingenio cienfueguero Soledad en 1883, tras la quiebra de sus antiguos propietarios. Aunque vivió largas temporadas en Cuba dedicado al desarrollo de la propiedad azucarera que convirtió en un importante central, Atkins se mantuvo vinculado a los negocios bostonianos como ejecutivo de una importante refinería de azúcar.²⁷ Al producirse la fusión de empresas refinadoras que dio lugar a la American Sugar Refining Co. –el poderoso trust del azúcar-, Atkins ingresó en su directiva. Precisamente en sociedad con el presidente del trust, Henry o. Havemeyer, fomentaría en 1893 el central Trinidad en las cercanías de la ciudad del mismo nombre. Estos elementos así como la evolución posterior de sus

²⁵ Ibídem.

²⁶ Ibídem, p.202.

²⁷ Ibídem, p.202.

negocios, permiten considerar el capital de Atkins como norteamericano, no obstante haberse acumulado en Cuba buena parte de él.

Dentro de esta misma variante se ubica el caso de los hermanos Rionda. De origen asturiano, los hermanos Francisco, Joaquín y Manuel Rionda Polledo emigraron a Cuba en los años 60, donde se vincularon al negocio azucarero. Algunos años después, Joaquín y Manuel se trasladaron a New York y se asociaron a la firma de Lewis Benjamín que comerciaba con azúcar cubano. En 1891, Manuel registró en esa ciudad la Tuinicu Cane Sugar Co. Con la cual logro reunir un capital de \$150 000, 00, que invirtió en el fomento del central Tuinicú en la zona de Santi Spíritus. Por estos mismos años la familia se vinculaba la rama neoyorkina de C. Czarnikow Ltd., la más importante firma mundial de corredores de azúcar.²⁸ Con el centro de decisiones sobre sus negocios radicado en New York y un creciente entrelazamiento con intereses azucareros de EE.UU. –como lo demostrara su actividad en los primeros años del siglo XX- Rionda personifica también un capital norteamericano.

La modalidad menos frecuente fue, sin dudas, la inversión directa para el fenómeno de centrales azucareros por parte de capitales de origen norteamericano. Salvo los ya mencionados Trinidad y Tuinicú, solo se dispone de información cierta en el caso de la central Teresa Sugar Company, incorporada en New Jersey en marzo de 1895 por un grupo de Kelly, para adquirir las fincas de Rigney & Co. En Ceiba Hueca, Manzanillo, y dedicarse a la producción de azúcar.²⁹

Debido a esto se puede decir que la transformación que experimenta en estos años el sector azucarero, era principalmente un resultado de la acumulación interna de capitales. La influencia norteamericana en este proceso fue probablemente mucho mayor por vía del financiamiento bancario que mediante la inversión directa de capitales.

²⁸ Ibídem, p.202.

²⁹ Ibídem.

La presencia de inversionistas norteamericanos en la rama tabacalera, es inexistente. Si bien este sector también se vincula con el proceso de centralización de la propiedad, fueron los intereses británicos los que penetraron y controlaron esta industria a través entidades que explotaban varias marcas.

En 1889, fue registrada la Henry Clay and Bock Company Limited, S.A., con un capital social de 330 000 libras esterlinas, subsidiaria de la Henry Clay and Bock Company Ltd., incorporada en Londres en 1888. Fusionó las fábricas Henry Clay y Francisco Álvarez, con 23 marcas de tabaco, dos de cigarros y una de picadura y la de Cajones Siempre Frescos, evaluadas en \$750 000,00 y El Águila de Oro de Gustavo Bock, con un total de 10 marcas, valoradas en \$30 000,00. Tanto Álvarez como Bock eran accionistas de la empresa, la que añadió 11 marcas en 1897, arrendó la fábrica La Intimidad y añadió dos marcas más. Esta firma llegó a controlar cinco fábricas principales con 66 marcas de tabaco anexas y 23 de cigarros y picadura.

En 1898, se constituyó la Havana Cigar and Tabaco Factories Ltd. A. A., subsidiaria de la de igual nombre incorporada en Londres. Entre sus ejecutivos se encontraba Gustavo Bock. Adquirió las fábricas y marcas de Álvarez López y Cía., Pridencio Rabell, Cueto y Hermano, Cortina Gómez y Cía. y Roger y Cía. Con un capital de 520 000 libras esterlinas, controló las más importantes fábricas: El Águila de Oro, La Corona, La Legitimidad, con 35 marcas de tabaco y 18 de cigarros.³⁰

Hasta 1899, no se constata la presencia de capital norteamericano en la industria tabacalera; fue entonces cuando la Havana Comercial Company adquirió 12 fábricas de tabacos y una de cigarros, llegando a controlar 149 marcas de tabaco y 36 de cigarros.³¹ Aunque quedaron algunas fabricas independientes, los monopolios extranjeros centralizaron el núcleo fundamental de la industria tabacalera.

³⁰ Ibídem, p.203.

³¹ Ibídem.

En similar sentido tampoco se han localizado fuentes que evidencien la presencia de capitales norteamericanos en compañías ferrocarrileras en este periodo objeto de estudio en la región cienfueguera. Sus propiedades se encontraban vinculadas a las líneas de los centrales que habían adquirido. Este sector se encontraba penetrado por el capital británico. Rematada por una deuda contraída con la firma William Sibson & Company, la empresa de ferrocarril de La Habana-Marianao, pasó en 1879 a ser propiedad de The Havana-Marianao Railway Company Limited, la que se convirtió en punto de apoyo para la penetración inglesa en el sector.

La Compañía del Ferrocarril de la Bahía también había obtenido crédito de una firma bancaria inglesa, la Casa Schroeder. Tras el periodo de control judicial y amenazas de embargo, fue demandada en 1886 y quedó transferida a manos británicas. Casi al mismo tiempo, la Empresa de Casinos de Hierro de la Habana paso a manos de un grupo de peninsulares. Ambas fueron fusionadas al poco tiempo, en 1889 quedó constituida la razón social Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de La Habana y Almacenes de Regla, presidida por Ramón Arguelles, cabeza del grupo español, pero bajo el control de la Casa Schroeder.³²

La Minería fue la única rama controlada únicamente por los norteamericanos. La industria siderúrgica estadounidense fue una de las primeras alcanzadas por la monopolización. La centralización se produjo de forma vertiginosa y comenzó la competencia por el control de las fuentes de materias primas. Cuba fue uno de los países a los que se dirigieron los nacientes monopolios siderúrgicos, para explotar los yacimientos de hierro.

En 1883, se hizo extensiva a toda Cuba la Real Orden que eximia a las compañías mineras del pago de todo tipo de impuestos y aranceles, lo que estimuló la constitución de sociedades para explotar los recursos minerales cubanos.

³²Ibídem.

La primera empresa minera norteamericana fue la Juraguá Iron Company Limited, organizada en 1883, subsidiaria de The Bethlehem Iron Company y de The Pennsylvania Steel Co. En 1889, fue constituida la Spanish-American Iron Company, subsidiaria de The Pennsylvania Steel Company, para la explotación de las minas de Daiquiri; todos sus accionistas eran norteamericanos. Otras fueron la Sigua Iron Company, en 1892, para explotar el grupo de minas conocido por Sigua; The Ponupo Manganeese Company y The Cuban Steel Ore, para explotar las concesiones de hierro en el lugar conocido por Guama.

Las que se mantuvieron más tiempo en operaciones fueron las dos primeras, ya que poseían las mayores reservas. No se trataba, en este caso, de la acumulación local de capitales en una rama, sino de la inversión para la extracción de recursos minerales, al servicio de la industria siderúrgica estadounidense. De aquí que la minería cubana se desarrollara en dependencia de estos intereses y que Cuba no obtuviera beneficios que compararan el valor de sus yacimientos.

No resulta fácil resumir las complejas transformaciones sufridas por la isla en los últimos años del siglo, Cuba transitó por momentos cruciales de su historia política. Las económicas fueron, en buena medida, el resultado de la Guerra de los Diez Años en su carácter de revolución social. También otros elementos superestructurales repercutieron sobre la economía, lo que se agudiza considerablemente en una colonia en que el papel del Estado no está determinado por la correlación interna de las clases y sus diferentes sectores, sino al servicio de los intereses dominantes en la metrópolis.

Aunque el factor económico se impone a la larga, los caminos a recorrer y las dificultades que es necesario vencer conducen al desarrollo por senderos laberínticos, por lo que es difícil determinar con claridad causas y efectos en este intrincado proceso de acción-reacción. Muchos componentes de la superestructura, particularmente el sistema fiscal y las disposiciones relacionadas con el comercio exterior, fueron puestos al servicio de la burguesía peninsular, por lo que entraron en contradicción con las necesidades e intereses de la colonia.

El naciente capitalismo en la isla estuvo marcado por este conjunto de circunstancias desfavorables, todo lo cual acentuó la estructura económica social deforme, con hipertrofia de la producción de azúcar crudo tabaco en rama, a la vez que se mostraba carente del sector los medios de producción y con íntimo desarrollo de la industria para el consumo interno.

El resultado fue una economía heterogénea, con una evolución muy desigual para las diferentes ramas en las diversas regiones, en la que coexistieron elementos modernos, implantados, con aquellos que permanecieron rezagados. Carente la economía de integración armónica, ramal y regionalmente, no se logró un desarrollo orgánico y uniforme de las relaciones capitalistas de producción.

Esta débil y deforme base económica fue vulnerable al control creciente ejercido por el naciente imperialismo norteamericano, por la vía del comercio exterior, y preparó las condiciones para que fuera posible el dominio directo de la economía por parte del capital monopolista norteamericano en las primeras décadas del siglo XX.

La burguesía de Cuba, dependiente de la comercialización de sus productos en el mercado externo, se imbricó como apéndice a los monopolios extranjeros lo que impidió el desarrollo de otros sectores. Se puede afirmar que el capitalismo en la isla nació desvinculado de los intereses nacionales y que la burguesía resultante de este proceso que fundamentalmente producía para la exportación no fue portadora de aquellos; por lo que no se puede hablar de una burguesía nacional en sentido estricto de la palabra. Fueron otros sectores los que representaron esos intereses en la lucha por la liberación nacional.

1.3 El efecto de la guerra de los Diez Años en Cienfuegos. Condiciones socioeconómicas (1878-1898)

El fin de la guerra de los Diez Años tuvo sus particularidades en las distintas regiones del país, lo que se materializó en la singularidad de los efectos en cada una de ellas. En el caso específico de Cienfuegos implicó que algunos ingenios

afectados por la contienda se incorporaran a la producción, mientras que otros no pudieron hacerle frente al nuevo fenómeno socio-económico que traía consigo la abolición de la esclavitud y la caída de los precios del azúcar. Este hecho significó que los ingenios más pequeños y con menos capitales, e incapaces de afrontar la situación, se convirtieran en colonias cañeras de los centrales que comenzaron a construirse posteriormente. Las antiguas formas de producción dieron paso a la producción concentrada en los centrales, equipados con las nuevas técnicas y adelantos más avanzados. "De los ingenios que existían en este distrito judicial, sólo 18 lograron convertirse en centrales: Caracas, San Francisco, Andreíta, San Agustín, Hormiguero, Parque Alto, Dos Hermanos, Constancia, Cieneguita, Juraguá, Carolina, Lequeitio, San Lino, Perseverancia, que dieron vida a varios pueblos en la región como, a otros poblados nombrados Ariza, Aguada de Pasajeros, Real Campiña"³³. Estos datos demuestran también como la industria azucarera al alcanzar un desarrollo tecnológico y económico importante repercutió sensiblemente en las nuevas distribuciones territoriales y poblacionales en la rica región cienfueguera.

En los años finales de la guerra, la jurisdicción contaba con siete partidos: Camarones, Cartagena, Cienfuegos, Cumanayagua, Palmira o Padres Las Casas, Santa Isabel de las Lajas y Yaguaramas, en los cuales la situación económica en el sector agrícola y azucarero se presentaba de la siguiente forma:³⁴

Partidos	Ingenios:	Potreros:	Estancias y Sitios:	Fincas:
Camarones	23	85	112	-----
Cartagena	7	47	50	73
Cienfuegos	-----	-----	-----	2,069
Cumanayagua	7	41	15	42

³³ Guerra Díaz, Carmen, Morales Rodríguez, Emma S. y Iglesias García, Danilo. Revista Isla 80, enero-abril de 1985. El desarrollo económico-social y político de la antigua jurisdicción de Cienfuegos entre 1877 y 1887. p. 138.

³⁴ Ibídem, p. 139.

Palmira	17	30	128	-----
Lajas	13	52	65	167
Yaguaramas	10	12	33	99

Estos datos estadísticos, publicados en la Revista de Agricultura de 1879, muestran que el partido de Cienfuegos poseía el mayor número de fincas y una extensión superficial de 3,752, 5 Caballerías, de las cuales 1307,5 estaban cultivadas y reportaban un producto bruto de 2,013,584,90 pesos en toda la jurisdicción. En Camarones se concentraba el mayor número de ingenios y potreros seguido por el partido de Palmira con 17 ingenios. Hacia 1880 las condiciones internas y externas que incidían en la industria azucarera en la Isla, habían provocado una reducción en la producción con respecto a zafras anteriores.

En la región de Cienfuegos la implantación de los ingenios centrales comienza a cobrar fuerza rápidamente, las condiciones en la región permitían llevar adelante la instalación de las nuevas fábricas de azúcar. Esto trajo consigo la adquisición de costosos aparatos, vías férreas y otros adelantos desde 1879. A partir de la década del ochenta es cuando se intensificará la concentración y centralización de la industria azucarera en la región cienfueguera con la instalación de los ingenios-centrales. En las publicaciones locales y nacionales más importantes de la época, la alusión al caso cienfueguero era usual y casi obligatoria³⁵(Ver anexo 2)

El desenvolvimiento económico y social de la región, materializado en el aumento de la población, en su progreso sociocultural, en su desarrollo agrícola industrial y la importancia de su puerto marítimo, hacen que en 1880 el gobierno español le conceda el título de ciudad a la villa de Cienfuegos.

Sin embargo, en estas propias estadísticas se advierte un notable incremento de éstos en la villa de Cienfuegos, por lo que podemos suponer que este aumento en

³⁵Colectivo de Autores, Síntesis Histórica Provincial Cienfuegos.-- La Habana: Editora Historia, 2011.

el número total de ingenios, respondió a las nuevas inversiones realizadas en la villa, con un mejor aprovechamiento del puerto y a la existencia de fuertes capitales comerciales para financiar las mismas. Otros datos registrados en estadísticas posteriores, específicamente en el año 1887, sobre el término municipal de Cienfuegos arrojan lo siguiente:

Año 1887

Fincas	Ingenios	Colonias Producc.	Potreros	Haciendas	Cabezas
		Azúcar			ganado
927	14	10	254	20	40,000

Obsérvese como el número de ingenios ha sufrido una disminución con respecto a las estadísticas de 1884, en que se contaba con 20 ingenios, mientras que por el contrario, el número de colonias de producción de azúcar aumenta a 10. Esto es un índice del auge que toma el proceso de concentración y centralización por estos años, pues de estos 14 ingenios ya algunos son centrales de cierta importancia.

En la base de toda esta transformación económica estaba el poderoso capital comercial azucarero, el dominio de este creció entre 1877 y 1887 fundamentalmente en el incremento de las propiedades de ingenios bajo su control directo. En este periodo resaltaba el total de ingenios-centrales construidos con el capital de estos comerciantes, de los cuales se erigía como grupo hegemónico la burguesía comercial. Solamente sus miembros tenían capitales suficientes para enfrentar los gastos necesarios e imprescindibles para la modernización de la industria y así encarar la competencia en el mercado mundial.

Entre las figuras que iniciaron este proceso de implantación de los ingenios-centrales se encontraban Lino Montalvo, Tomás Terry y Cía, Apezteguia y Hermanos y Agustín F Goytisoló. Estos disponían de los seis centrales que existían en la región en 1884 y se mantenían relacionados con el mundo del mercado azucarero a través en su mayoría de Moses Taylor, primer importador de

azúcares cubanos radicado en Nueva York.³⁶ Sobresale entre estos por lo significativo de su caso Tomás Terry Adams, con un capital ascendente a 13 763 594 pesos en 1886, de los cuales 9 303 373 estaban invertidos fuera del país, principalmente en EE.UU., donde gozaban del respaldo de Moses Taylor desde 1838. Esta situación le permitía negociar directamente en este mercado los azúcares producidos en la región y mantener su condición de financiero internacional.

"Las grandes manufacturas deiformes son desplazadas por los modernos ingenios centrales, comenzando un rápido proceso de concentración industrial"³⁷ mediante la introducción de las nuevas técnicas utilizadas en las industrias europeas, que se fundamentaban en la aplicación de principios químicos y físicos. "La instalación de los nuevos ingenios exigió nuevos tipos de organización del capital y de las Inversiones"³⁸, desarrollándose igualmente el sistema de colonato, por lo que "se plantea la ampliación del cultivo, bien directamente, bien por medio de colonos"³⁹, que trajo como consecuencia el problema del transporte dentro del ingenio y que específicamente en la región sentó las bases del desarrollo de 105 ferrocarriles.

De esta forma, el proceso de concentración y centralización en la jurisdicción de Cienfuegos por el año 1887, se había consolidado, dando como resultado un total de 60 ingenios en la jurisdicción, entre los cuales aparecieron magníficos centrales."(...) siendo la Constancia, de los señores Apeztequia el mayor y más importante de todos los existentes en la Isla"⁴⁰. Esto muestra en cierta medida, el fortalecimiento del capital y de la industria cienfuegueros, dándole a la región un carácter especial, por las particularidades del proceso de concentración y centralización que se hizo sentir allí más enérgicamente con el establecimiento de

³⁶ Guerra Díaz, Carmen, Morales Rodríguez, Emma S. y Iglesias García, Danilo. Revista Isla 80, enero-abril de 1985. El desarrollo económico-social y político de la antigua jurisdicción de Cienfuegos entre 1877 y 1887. p. 100

³⁷ López Segrera, Francisco. *Cuba. Capitalismo dependiente y subdesarrollado*. -- . La Habana: Casa de las Américas, 1972. p.165.

³⁸ Le Riverend, Julio. *Historia Económica de Cuba*.-- La Habana, 196.-- p.350.

³⁹ *Ibíd*em, p.360.

⁴⁰ *Ibíd*em.

unos 13 centrales a partir de la década de 1880, entre los que se destacaban: Constancia, Soledad, San Lino, San Agustín, Lequeitio, Caracas, Hormiguero, Parque Alto y Cieneguita entre otros".

Las cortes españolas una vez terminada la guerra promulgaron varios decretos sobre Cuba sobre la regulación del procedimiento electoral y la convocatoria de elecciones además sobre la organización administrativa de la Isla donde establecía seis provincias con sus gobernadores. El 21 de junio de 1878 promulgaban las leyes orgánicas municipales y provinciales.

En 1879, la jurisdicción de Cienfuegos fue dividida en ocho términos municipales y la villa portuaria continua como la cabecera administrativa y política del distrito judicial. La división político- administrativa establecida en la Isla después del Pacto del Zanjón refleja el proceso de desarrollo histórico de la zona, que adquieren mayor dinamismo con las nuevas líneas ferroviarias en especial las cañeras de vía estrecha, vinculadas a la centralización azucarera.

La zona económico-social conformada por Camarones, Cruces y Lajas, tiene características eminentemente azucareras, con varios centrales ubicados a corta distancia de los poblados, convertidos en núcleos urbanos enlazados por la línea férrea entre Cienfuegos, Santa Clara y Zagua la Grande. Cruces se convirtió en el nudo ferroviario principal y centro de la zona, y desplazo tanto al antiguo poblado de Camarones como a la prospera Lajas. En esos centros urbanos se produce la ampliación de la infraestructura, con almacenes, tiendas, cantinas, fondas, posadas, hoteles, entre otros comercios que aseguraban las actividades de servicio y agroindustriales azucareras.

El 1ro de enero de 1879 adquiere Cruces la categoría de término municipal, integrado por los cuarterones de Maltipio y Cruces que pertenecían antes al partido de Camarones. Este, a su vez, configura el nuevo término de ese nombre con los cuarterones de Ciego Alonso, Paradero de Camarones, Lomas Grandes y

Cabeza de Toro. En cuanto a Lajas, cuya pujanza económica resulta creciente, al asumir la nueva categoría administrativa en 1879 mantiene la misma extensión territorial que a finales de los años cincuenta.⁴¹

En 1887 existían en esta zona socioeconómica 28 ingenios, 178 potreros y 227 sitios de labor. En ella confluían importantes capitales, como los de la familia Abreu Estévez, Terry, Goytisoló y Ponvert, entre otros. Un flujo sostenido de fuerza de trabajo arriba a esta demarcación y provoca el crecimiento poblacional. En 1887 la población asciende a 21 192 habitantes: 13 533 blancos, 6 844 de color y 815 asiáticos. Por estos años las líneas del ferrocarril de Matanzas llegaron a Santo Domingo y posibilitaron la comunicación directa con La Habana. Azúcar y ferrocarril articulaban la vida de esta zona y la integración de la región al gran espacio de Las Villas.

Fronterizo con el territorio que rodea Cruces se encuentra una zona que, delimitada por las montañas del Escambray, desciende a las llanuras que atraviesan los afluentes de los ríos Arimao y Caonao. Estos terrenos marcan los límites regionales con las jurisdicciones vecinas de Trinidad y Santa Clara hacia la porción este y noroeste. Su topografía influyó en la convergencia de formas productivas muy diversas y variadas en el devenir histórico: minería de oro y cobre, cría de ganado, corta de madera, cultivo de tabaco, café y caña de azúcar, que han sido los principales renglones económicos. También contribuyó al predominio del latifundio y los ritmos de poblamiento lentos.

El tabaco originó la formación del pueblo Arimao; la ganadería impulsaría la conversión de Cumanayagua, Barajagua, Gavilán y La Sierra en poblados. El azúcar propició el ensanche de los caseríos de Guao, San Antón y Lagunillas, rodeados por los ingenios Dolores, Santa Bárbara, Santa Rosalía, San Esteban, Cantabria, Guabairo, Rosario y Soledad, este último, único que adquiere la categoría de central y asume los cañaverales de todos.

⁴¹Colectivo de autores. Síntesis Histórica Provincial Cienfuegos. Capítulo II.-- p. 105.

En el extremo occidental de la región aparece Aguada de Pasajeros. Aislada del punto focal de la jurisdicción de Cienfuegos durante años, adquiere notoriedad debido al *hinterland* matancero de la segunda mitad del siglo XIX.⁴² Abarca las tierras del antiguo partido de Yaguaramas, dedicadas inicialmente a la ganadería. En el desarrollo socioeconómico regional, representa una zona azucarera definida tardíamente y de características propias. El impulso decisivo vendría con el establecimiento del ferrocarril entre los ríos Hanabana y Alcalde Mayor por dos empresas matanceras. Una estación se inauguraba en Aguadas en 1885 y tres años más tarde llegaban las vías férreas a Yaguaramas, las cuales atraviesan las haciendas Nuestra Señora de Belén, Galeón, Yaguaramas y otras. Paralelamente, la otra empresa ferrocarrilera atravesaba el río Hanabana y se detenía en 1886 a veinte kilómetros de Rodas, así se establecía el paradero de Esles. Desde entonces tomó impulso la demolición de las haciendas comuneras del antiguo mayorazgo de Yaguaramas y atrajo al capital matancero-habanero para desarrollar la producción azucarera de forma concomitante con la ganadería y otros cultivos agrícolas.

El territorio de Aguada-Yaguaramas contaba con abundantes tierras vírgenes, montes proveedores de maderas, numeroso ganado y nuevas vías ferroviarias para la salida de sus productos. Estos factores favorecieron la fabricación de azúcar. En 1878 existía solo el ingenio Nuestra Señora de Belén, mas tarde llamado Aguada y María Victoria. Alrededor de 1882 se levantó El Indio y en 1889 el Perseverancia. Por entonces los tres se convirtieron en los centrales más importantes. Además están en producción los ingenios Tivo, San Francisco, Las Guácimas y Palmarejo, que los aguádense consideran núcleo originario del pueblo.

La zona de Rodas-Abreu-Cartagena, ubicada entre Cienfuegos, Cruces y Aguada, surge del poblamiento azucarero que sigue el curso del río Damuji y sus principales afluentes. Ese fomento de ingenios provoca un fuerte proceso de

⁴²Colectivo de autores. Síntesis histórica Provincial Cienfuegos. capítulo II.-- p. 106.

desagregación de los mayorazgos, haciendas comuneras y antiguos partidos judiciales. En las fértiles tierras de Cartagena la fundación de ingenios va acompañada de la explotación ganadera y la siembra de alimentos en pequeñas fincas. El paso de Los Abreu y el del Lechuzo cobran nueva importancia y devienen en dos poblaciones vinculadas al trasiego de azúcar y otras mercancías por vía fluvial hasta la bahía de Jagua. Las líneas ferroviarias particulares de los centrales enlazan a Abreu con Juraguá y a Rodas con Cartagena. Mientras que el central Parque Alto convirtió en colonias cañeras parte de la zona cartagenera; un núcleo importante de pequeños productores agrícolas se dedicó a otros cultivos y a la ganadería.

En Cartagena el campesinado tendrá un peso significativo en el desarrollo económico, social y político. Eso contrastaba con el resto de la región, donde las familias Apezteguia, Terry, Goytisolo, Montalvo y Fowler gestaron gran parte de sus riquezas.

Por su parte la ciudad de Cienfuegos, tiene un carácter administrativo, portuario, comercial y azucarero. En su desarrollo histórico influyen, entre otros factores, la fundación de Fernandina de Jagua, el comercio exterior y de cabotaje, la expansión azucarera, la infraestructura de servicios y la explotación ferroviaria.

Su foco azucarero queda enmarcado por los ríos Damuji y Lagunillas, que forman una franja de fértiles tierras que oscila entre 10 y 20 kilómetros(Km) de profundidad desde la bahía y hacia el interior. El tramo ferroviario Cienfuegos-Palmira lo atraviesa y articula. Este engloba los siete ingenios del barrio de Arango en Palmira y los 14 de la cabecera del distrito.

Los decretos de 1878 consolidaron la posición de centro regional del puerto de Cienfuegos. El término municipal, constituido el 1ro de enero de 1879, resultó dividido en 13 barrios: Yaguaramas, Aguada de Pasajeros, Jagua, Caimanera, Ramírez, Manacas, Caonao, Ojo de Agua, Auras, Arimao, La Sierra, Mandinga y Cumanayagua. De acuerdo con estas leyes y a partir de la terna de concejales presentadas por el Ayuntamiento, el gobernador designó como alcalde a Luis

Genaro Muñoz, y como tenientes alcaldes a Juan del Campo, Nicolás S. Acea, Sotero Escarza y Agustín de Irizar. Estas figuras representaban el integrismo conservador en el cual quedó el gobierno municipal.

El sector comercial e industrial tuvo en el término de Cienfuegos una gran importancia. En 1879 se realizó un padrón con el que se muestra que en este un total de 1 170 contribuyentes, pagaban unos 16 500 pesos al municipio. En 1883 la aduana de Cienfuegos resultó la mayor recaudadora en el país, después de la de La Habana. En 1884 estas ascendían a 212 147 pesos excediéndose de las demás cabeceras de provincias.⁴³

Entre 1883 y 1886 las principales compañías importadoras y exportadoras fueron las de Castaño e Intriago, Avilés y Leblanc, Fowler y Compañía, García y Compañía, Terry y Compañía. Se recibían productos de importantes puertos del mundo como Santander, Bilbao, Barcelona, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Marsella, Nueva York, Boston, Montreal, Nueva Orleans, Puerto Rico, Trujillo y Montevideo. En 1887 entraron al puerto de Cienfuegos 737 buques, la inmensa mayoría de vapor, con un total de 439 072 toneladas de productos.⁴⁴

Las exportaciones azucareras se incrementaron en Cienfuegos en correspondencia con el auge de los ingenios-centrales de la región. En 1887 contaba con 70 fábricas de azúcar por lo que Cienfuegos casi duplica sus exportaciones de 1876 a 1886. El paulatino traspaso financiero de la producción azucarera a manos de los comerciantes marcara la diferencia fundamental con respecto a la región habanero-matancera. En Cienfuegos se formó una burguesía de origen mercantil y no directamente terrateniente como en otras regiones.

La agricultura constituye la principal fuente de trabajo para todos en la población cienfueguera. Desde la década de 1880 los inmigrantes españoles y ex esclavos son el núcleo principal de los trabajadores agrícolas en las zonas azucareras. En segundo orden quedaba el comercio y el transporte.

⁴³ Ibídem, p.109.

⁴⁴ Ibídem, p.109.

Entre 1877 y 1887 el crecimiento global de la región fue de un 23,58%. En este último año resulta el distrito judicial de mayor tasa de crecimiento y población en la provincia de Las Villas, condición que mantiene hasta finales del siglo XIX.⁴⁵ Cienfuegos contaba en 1887 con 927 fincas rústicas, que pertenecían a 812 dueños diferentes que pagaban una renta anual de 10 824 833 pesos. Tenía 2 272 casas, en su mayoría de mampostería, que estaban en manos de 1 378 dueños. Estas estaban tasadas en 8 056 950. El valor de todas las fincas de la jurisdicción alcanzaba los 33 373 128 pesos. En conjunto, el valor de la propiedad territorial ascendía a 42 695 120 pesos.

Todas estas transformaciones tienen su expresión en el paisaje urbanístico y arquitectónico de la urbe portuaria. Las funciones constructivas se diversifican y se configuran en la villa los edificios comerciales. Se parcelan nuevos terrenos y alcanza gran auge la venta de solares y casas con lo cual se dilata la extensión del recinto urbano que se mantendría así hasta fines del siglo XX.

En 1878 Cienfuegos posee dos plazas: la de Armas y la de Labra. Sus edificios gubernamentales más importantes son: la casa de gobierno, la iglesia, el cementerio, la aduana, el hospital de la Caridad y el cuartel de Infantería. Las calles están alumbradas con gas y destacan por la limpieza. En la villa se dispone de telégrafo y se construyen la estación de ferrocarril, un teatro de madera, dos grandes talleres de fundición, muelles y almacenes. En diciembre de 1880 la Corona reconoce el desarrollo agrícola e industrial, la progresiva actividad portuaria y el crecimiento de la población dándole la condición de ciudad.

En cuanto al desarrollo arquitectónico se incorporan diversos estilos que dan continuidad a la imagen citadina y van marcando cierto eclecticismo. En 1888 se construyó en la calle Arguelle la casa-almacén de José García de la Noceda, una de las mejores obras de su género en el país. Resaltan además en esta época el Colegio Nuestra Señora de Monserrate (Jesuitas), la Casa Consistorial, las casas de Agustín Goytisoló, Juan Avilés y los herederos de Julio Leblanc. El punto

⁴⁵ Ibídem, p.110.

culminante en el proceso constructivo se alcanza con el teatro Terry, joya de la cultura cienfueguera. Años después se inaugura el cuartel de bomberos, el Casino Español y el matadero.

Las principales instalaciones que propiciaron el desarrollo cultural en la región fueron El Casino Español, el Liceo y la sociedad El artesano, que acogían a la elite local. La sociedad se encontraba dividida de acuerdo a sus expresiones culturales por ejemplo las personas de origen asiático mantenían sus raíces en la sociedad La Gran China. Por su parte los negros tenían salas de teatro para sus miembros en las sociedades de color El progreso, La Amistad y La Igualdad, donde se reunían los pequeños propietarios negros que habían acumulado sus riquezas en las actividades artesanales y algunas profesiones.

CAPITULO II El capital norteamericano en Cienfuegos entre 1878 y 1898

La entrada del capital norteamericano en la región de Cienfuegos se puede analizar de dos formas fundamentales. Una es a través de los comerciantes que vieron en Cuba y en la región de Cienfuegos la posibilidad de invertir en los productos derivados de la caña de azúcar, exportándolos a otros países y en especial hacia Estados Unidos para luego allí refinar el azúcar crudo o elaborar nuevos productos. Y por otra parte están los norteamericanos que invierten una gran suma de dinero directamente en los ingenios-centrales en la producción y refinamiento del azúcar con lo cual adquieren importantes propiedades en la región de Cienfuegos.

2.1 Los inversionistas norteamericanos en Cienfuegos. Sus Antecedentes

Comentábamos en al inicio de nuestro trabajo que las incursiones y penetración del capital norteamericano en Cuba marcaron significativamente la vida económica de la Isla desde la segunda mitad siglo XIX, hecho que se refuerza al concluir la guerra de los Diez Años .Recordemos que con el gigantesco desarrollo del capitalismo norteamericano después de la Guerra de Secesión los Estados

Unidos comienzan el tránsito a la sociedad dominada por los consorcios monopolistas.

La guerra fue un factor que les abrió el país a una nueva etapa, donde el poder político queda en manos de los industriales del norte, quienes pusieron el país en función de sus intereses que estaban muy vinculados con el desarrollo de las fuerzas productivas, de modo que hacia finales del siglo han madurado como país que necesita de mercados extranjeros para situar sus mercancías y capitales. En el caso específico de la región histórica de Cienfuegos, puede señalarse que en las primeras décadas del siglo XIX contó en su territorio con la presencia de los intereses norteamericanos. Reseña Julio Le Riverend, al referirse a la explotación de la industria minera del cobre: “Según La Sagra, el yacimiento de san Fernando (en la zona de Cienfuegos) se empezó a trabajar hacia 1827, pero después de ofrecer buenos rendimientos decayó, haciéndose cargo de ella una compañía norteamericana”⁴⁶ En cambio si se localizan fuentes que abordan la presencia de inversionistas de otras nacionalidades en este espacio físico como es el caso de los franceses vinculados a la producción azucarera (Anexo 1), lo que le viene dado por su vínculo con el proceso fundacional generado en el año 1819.

Las posibilidades dadas por el gobierno español en la Isla permite el surgimiento de diversas compañías francesas y otras que se forman con el capital local. Entre 1868 y 1898 la red ferroviaria cubana, más que crecer o expansionarse, se perfecciona dentro de sus antiguos y relativamente estrechos límites, en un esfuerzo por ajustarse a las nuevas circunstancias económicas.⁴⁷

Las profundas transformaciones que se verifican en la economía y la sociedad cubana durante el último tercio del siglo XIX repercutieron en más de un sentido sobre el sector ferroviario. Tanto en el terreno de la organización de la producción como en el régimen de trabajo, los cambios que ocurren implican la superación de las contradicciones que habían conducido a la crisis de la plantación esclavista,

⁴⁶ Le Riverend, Julio. Historia Económica de Cuba.-- p.201.

⁴⁷ Zanetti Lecuona, Oscar y García Álvarez, Alejandro. Caminos para el azúcar. Historia de Cuba.--La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1987. Capítulo 7.-- p. 141.

mediante la única salida posible: la consolidación de las relaciones capitalistas de producción. Sin embargo en el caso cubano, esta sustancial modificación no alteró los rasgos estructurales de la economía monoexportadora sino que por el contrario, creó las condiciones para acentuar esa distorsión, en el marco de las nuevas relaciones de dependencia imperialista que inician su desarrollo precisamente en esta etapa.

Desde la década del setenta comienza a hablarse del ingenio-central (...), el sistema de ingenios-centrales se impuso gradualmente hasta operar una profunda transformación en la estructura del sector azucarero... en Cienfuegos, por ejemplo, entre 1884 y 1890, aparecen por la vía del fomento o la ampliación 11 centrales cuya producción conjunta se estimaba hacia 1891 cercana a las 100 000 toneladas de azúcar.⁴⁸ Las dos terceras partes de los ramales constituidos lo fueron en el quinquenio 1886-1890, momento de verdadero auge de la centralización.

En los años noventa en Cienfuegos la vía Cienfuegos-Villa Clara careció de ramales, los hacendados involucrados en el proceso de centralización se vieron obligados a establecer importantes líneas de carácter privado. Tal era el caso del sistema de vía estrecha de 50 Km de los centrales “Leiqueito” y “San Agustín”, ambos propiedad de Agustín Goytisoló, y del “Caracas” de los Terry, cuyo sistema vial llegaría a alcanzar 98Km para convertirse en el más importante ferrocarril azucarero de la época. En 1895, el 24 de febrero cuando rompen las hostilidades, quedaron totalmente involucrados los caminos de hierro en las campañas militares, para provocar no solo la destrucción de instalaciones y equipos, sino también el aceleramiento de un proceso de transferencia al capital extranjero que se había gestado años antes.

Entre 1881 y 1897 impulsado por el desarrollo de la industria azucarera se introducen adelantos tecnológicos que ayudarían al desarrollo de la misma mientras que de igual manera inciden en el desarrollo del ferrocarril. Por ejemplo

⁴⁸ Ibídem, capítulo 8, p.150.

se cambian las vías férreas de hierro por las de acero que eran más resistentes y duraderas y se comienzan a utilizar locomotoras más pesadas. Otras compañías ferroviarias como la de Cienfuegos, además de las de Matanzas y Puerto Príncipe, seleccionaban los fabricantes franceses y belgas para la adquisición de sus carriles.⁴⁹ El ferrocarril de Cienfuegos-Santa Clara tuvo un aumento del número de carros de carga entre estos años. De 125 carros de carga que tenía en 1881, le añadió 309 mas hasta 1891 y en 1897 llegó a tener 468 de acuerdo con las Memorias de las empresas ferroviarias en los años de referencia.

Por la falta de financiamiento la explotación de los caminos pasó de una manera u otra al control financiero y a la administración directa del capital imperialista inglés, limitado hasta entonces en su calidad de acreedor hipotecario, a la estricta función de capital bancario. A partir de la reorganización de la Empresa, surgió The Havana-Mariano Railway Company Limited. Operada directamente por interés foráneos, esta sociedad se convertiría en un punto de apoyo fundamental del capital inglés para su expansión sobre los ferrocarriles de Cuba.⁵⁰

La falta de pago de las anualidades que establecía el compromiso con los ingleses, determinó el desenlace inevitable de los acontecimientos del 16 de julio de 1886, cuando un agente Schroeder, Robert Allan Mc Lean, en calidad de representante de la titulada Compañía Limitada de Tenedores de Bonos del Ferrocarril de la Bahía de la Habana, demandó formalmente al director de la Sociedad de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, Antonio G. Bustamante Piélagos, el pago de los adeudos vencidos.⁵¹ Con lo cual en la práctica quedó determinada la transferencia del Ferrocarril de la Bahía a manos inglesas. Este periodo se caracterizó por el aplazamiento de las deudas y aumento de las mismas. La situación no mejoró en toda la década; a los antiguos compromisos aplazados se le unieron nuevas deudas por concepto de materiales, equipos,

⁴⁹ Ibídem, capítulo 9, p.167.

⁵⁰ Ibídem, p.174.

⁵¹ Ibídem, p.174-175.

suelo, con lo que se puso de manifiesto el desastre económico. La situación se hizo propicia para el asalto efectuado por el capital extranjero.

Desde 1895-1896 comienza la utilización de los ferrocarriles por el estado para el transporte de las tropas de día y de noche. Los ferrocarriles de Matanzas y Cárdenas servían así como puente entre las paralelas de los ferrocarriles unidos y las del Ferrocarril de Cienfuegos, sobre cuyos circuitos descansaba el peso del transporte militar. El periodo bélico se caracterizó por la destrucción de las vías y equipos e ingresos insuficientes que aceleró el paso de esta empresa a manos extranjeras.

El ferrocarril de Cienfuegos a Villa Clara extendía su tronco principal a lo largo de los 68,5 Km que separaban ambas ciudades, pero sus carrileras tenían en conjunto una extensión superior a los 100 Km. Los negocios de la empresa se habían visto afectados por la guerra, sus utilidades en operación habían descendido de 187 263 pesos en 1894 a 13 795 y 33 384 pesos en 1897 y 1898 respectivamente. Estas circunstancias se vieron agravadas en 1898 con el incendio de sus almacenes y oficinas de Cienfuegos.⁵² Deudas contraídas por valor de 770 000 pesos hacían débil la situación de esta empresa, respaldadas si acaso por el crédito de su presidente Ramón Arguelles quien era el accionista y también acreedor de los ferrocarriles de Zagua y de Caibarién.

El papel jugado por los comerciantes cienfuegueros en el proceso de concentración y centralización azucarera propició el advenimiento de una nueva fase en el desarrollo del capitalismo en Cienfuegos. Esta situación motivó las inversiones realizadas por el grupo dirigido por Edwin F. Atkins en la industria azucarera local, quien en 1884 compró el ingenio Soledad a la sociedad de Torrientes y Hermanos. En la década del 80 del siglo XIX gran parte de los centrales de la región instalan las modernas y costosas máquinas demandas por los mismos. Esto traería consigo un aumento significativo de las producciones, un

⁵² Ferrocarril de Cienfuegos a Villa Clara, Memorias, 1897, 1898.

ejemplo de lo anterior lo constituye el central Constancia en 1886 en manos de los hermanos Apezteguía.

Fue notable el interés económico mostrado de los norteamericanos por este central y el 22 de junio de 1895 Don Julio Apezteguía y Tarafa como apoderado de sus citados hermanos le vende el ingenio de elaborar azúcar, con 42 fincas más y con todas sus fábricas, maquinarias, siembras, ferrocarriles y demás anexidades y derechos a favor de la compañía denominada "Constancia Sugar a Company", Compañía de azúcar la Constancia "Domiciliada en la Ciudad de New York, en los Estados Unidos de América"⁵³

2.2 Inversión de capitales norteamericanos en Cienfuegos

El capital norteamericano que llegó a Cienfuegos entre 1878 e inicios de 1898 procedía de ciertos grupos específicos de la burguesía monopolista industrial norteamericana, no de una oligarquía financiera que entonces sólo estaba en ciernes en los Estados Unidos y su arribo no tuvo lugar en forma de avalancha invasora e incontenible de inversiones; sino en la de una incursión relativamente limitada orientada hacia los sectores claves de la economía regional.

Si bien en páginas precedentes comentamos que no eran representativas sus inversiones en la región en el período comprendido entre 1878 y 1898 incrementó su presencia. Habían ocupado un espacio dentro de la principal industria, el azúcar, también incursiona en el sector del comercio, utilizando varios mecanismo, como la entrega de poderes a representantes cubanos para que les atiendan sus negocios, tal es el caso de los hermanos Juan y Eduardo Lowber Welsh, propietarios de la Compañía Land G. Welsh, quienes el 19 de noviembre de 1894 están elaborando un poder a favor de Don Agustín Fabian Goytisolo, natural de la ciudad de Cienfuegos, de 40 años de edad, casado, hacendado y de esta vecindad con cedula personal expedida con el numero 561 en esta ciudad, el 31 de diciembre último. Para que los represente a dichos señores, bajo la firma y

⁵³ Registro de la Propiedad Abreus. T.2.-- p. 82.

nombre de Land G Welsh con todas las facultades conferidas al Sor otorgante en el poder exhibido, obligado a la firmeza de lo que practicase los bienes comprometidos en el mismo poder.

Similar fue el caso de Don Edwin Fawsworth Atkins, natural y vecino de la Ciudad de Boston, en los Estados Unidos de América, casado, de 33 años de edad, comerciante. Quien como socio gerente de la Sociedad de “E. Atkins y Compañía”, creada el dos de febrero de 1874 e integrada por Elisha Atkins, Juan W. Cummings y por el ya mencionado Edwin F. Atkins, le otorga un poder especial a Don Santiago Stuart Murray en la ciudad de Cienfuegos, provincia de Santa Clara el 3 de abril de 1884, para que representándola acepte de la de los Sres. Torriente Hermanos del comercio de esta plaza, la escritura de venta que los mismos puedan hacerle del central Soledad ya sea por cesión en pago de deuda o por venta, y cuide que dicha escritura contenga todas las clausulas, requisitos y solemnidades propias de su naturaleza y exijan las leyes y disposiciones vigentes para su validación y firmeza, incluso la de revisión y saneamiento que ha de tener todo vendedor. De la cabida exacta, linderos, situación, cargos, títulos de dominio y demás circunstancias precisa esta instruido el apoderado, el que ha de inscribir el aludido predio rustico en el Registro de la Propiedad.

Además para que realizada y sea la adquisición por el precio y en los términos que se dejaran consignados en el titulo que dejara justificado su dominio, Santiago Stuart Murray se encargue de la referida finca, la administre, rija y gobierne, que atienda a su conservación, reparo y cultivo, que realice contratos para colonias entendiéndose en el cumplimiento de las ya existentes y en la compra de cañas para que sean molidas en la finca de referencia, que pague sus precios al contado o a plazos según convenga, coloque empleados y los despida, satisfaga las contribuciones que le afecten, reclame por ellas si las conceptúa improcedentes y desempeñe las demás gestiones que requiera una buena y atendida administración. Para que a cualquiera de los fines indicados en las clausulas que anteceden, y en todos los asuntos judiciales que pudieran suscitarse con relación al repetido ingenio “Soledad”, comparezca ante el Tribunal Supremo, las

audiencias, juzgados y demás tribunales y autoridades competentes, en todos los pleitos, causas y negocios civiles, criminales y ejecutivos.

El 11 de febrero de 1889 Edwin F. Atkins como socio gerente de la ya mencionada compañía otorga un poder general amplio a los Sres. Walter G. Beal, mayor de edad, casado, ciudadano de Estados Unidos, domiciliado en esta ciudad y George Mathew Fowler. Cónsul de L.M.B en esta plaza, juntos o separadamente para que liquiden, que cobren, para asistir a juntas de sociedades o empresas, para que otorguen poderes en lo judicial, para que puedan sustituir este poder a favor de dos personas que le parezcan y cuantas veces sea necesario, revocar subtítulos y nombrar otros.

El 1ro de diciembre de 1892 se produce la venta de representación mercantil por la sucesión del Sor John W. Cummings (D. Juan W. Cummings). Por una parte el Sor D. Walter G. Beal, natural de los Estados Unidos de América, de 46 años, casado, del comercio y ciudadano de Estados Unidos de América, en nombre y representación de los señores Da Abba M. Cummings; Doña Clara L. Watherell; Da Marion W. Bemis y D. Charles (Don Carlos) (este como tutor del menor Don J. Bradley Cummings) B. Cummings, y como administrador de los bienes del intestado del Sor John W. Cummings (Don Juan Cummings). Y por la otra parte el Sor Don Stuart Murray, natural de los EE.UU., de 58 años, casado, ingeniero y ciudadano de los EE.UU., domiciliado en esta ciudad con cedula personal de quinta clase expedida con el numero 169 por el Alcalde de Barrio de Paradero, en 27 de enero último, en nombre y representación de Sor D. Edwin F. Atkins, quien es el único sobreviviente de la firma. Según el propio Atkins, Stuart Murray era su verdadero y legal procurador, en su nombre y en su lugar, en todas las porciones de real estado situadas en la Isla de Cuba. Especialmente las haciendas inmuebladas como sigue: Hacienda La Soledad, registrada en la jurisdicción de Cienfuegos, hacienda El Inglesito, antiguamente parte de la Caledonia, registrada como arriba. La hacienda San José de Jibacoa registrado como arriba y la hacienda Juan Miguel registrada en la jurisdicción de Santa Clara, todas están ahora registrada bajo el nombre de ``E. Atkins y Company``.

2do De esta manera la sociedad "E. Atkins y Company" tenía bajo su poder en Cuba: una finca rustica, ingenio de elaborar azúcar "Soledad" ubicado en el Corral San Antón y hacienda San Mateo, barrio de Arimao del Ayuntamiento de Cienfuegos, compuesto de 134 caballerías de tierra, equivalentes a 1798 hectáreas, 30 áreas y 68 centiáreas con todas sus pertenencias y derechos y que linda por el norte con el ingenio "Rosario" y el camino de esta ciudad a Cumanayagua, por el sur con el ingenio "Santa Rosalia" y el sitio de Don Joaquín Hernández, por el este con dicho ingenio "Rosario"; potrero "Limonos" y sitios de D. Evangelio Martínez, D. Quiterio García y D. Antonio. Estos bienes los adquirió por compra a la firma de Torriente y Hermanos en escritura de 16 de septiembre de 1884.

3ro Otra finca rustica, ingenio de elaborar azúcar nombrado "San José de Jibacoa" antes "Las Vegas", ubicado en la hacienda Jibacoa, barrio de este nombre, del Ayuntamiento de Rodas; compuesto de 62 caballerías y 192 cordeles de tierra, equivalentes a 839 hectáreas y 99 áreas, con todas sus pertenencias y derechos, lindante por el norte con el camino de Jibacoa, por el este con el de los Hoyos a Rodas y por el oeste con terrenos del Marqués de la Real Proclamación. Esta finca la adquirió dicha sociedad por compra a la de Torriente Hermanos en escritura de 26 de junio de 1886, ante el notario Don Rafael de Villafuerte, inscrita, previo el pago del impuesto correspondiente, en el Registro de la Propiedad al tomo pro del Ayuntamiento de Rodas, folio 94, finca #18, inscripción 2da.

4to Otra finca rustica, paño de terreno del Corral Sabanilla y del antiguo ingenio Caledonia nombrado hoy "El Inglesito"; compuesta por 40 caballerías de tierra, equivalentes a 836 hectáreas, 80 áreas y 82 centiáreas, con sus siembras y demás anexidades, situada en el barrio de Arimao de este Ayuntamiento y que linda por el oeste con el potrero Santa Isabel; por el sur con el potrero San Francisco y terrenos de Cedeño; por el Este con el potrero de San Isidro y terrenos de Cedeño y Carderin, y por el oeste con el resto del demolido ingenio "Caledonia" y con el ingenio "Rosario". Esta finca la adquirió por compra a Doña

Trinidad Sánchez y Santa Cruz de Suarez del Villar en escritura de 30 de octubre de 1887 ante don Rafael de Villafuerte, inscrita previo el pago del impuesto correspondiente en el Registro de la Propiedad al tomo 23 de este Ayuntamiento, folio 167, finca #1109, inscripción 1ra.

5to Y otra finca rustica, ingenio de elaborar azúcar ya demolido, nombrado “Juan Miguel”, compuesto de 21 caballerías de tierra, equivalentes a 281 hectáreas, 82 áreas y 43 centiáreas; situada dicha finca en el Ayuntamiento de San Juan de las Yeras, partido judicial de la ciudad de Santa Clara y lindante por el norte con el camino de Ranchuelo; por el sur con el de Guagubo al de Guayo y propiedades de los herederos de D. Pedro Alcántara, D. Teófilo Yera y herederos de D. Fernando Laza; por el este con las de D. Andrés Abrahantes, D. Diego Abreu, herederos de D. Fernando Laza y D. Antonio Rodríguez y por el oeste con los ingenios “Mercedes” y “Angelita”. Esta finca la adquirió la sociedad “E. Atkins y Company” por virtud de dación en parte de pago de créditos, que a su favor otorgo D. Francisco Alfredo Pascual y Rodríguez Prieto en 2 de julio de 1889, ante el notario de Santa Clara Don Antonio de la Torre y Aday, inscrita, previo el pago del impuesto correspondiente, en el Registro de la Propiedad de Santa Clara, al tomo 1ro del Ayuntamiento de San Juan de las Yeras, folio 68 vuelto, finca #17, inscripción 4ta.

6to Que uno de los socios de “E. Atkins y Company”, D. Juan W. Cummings a quien pertenecía una parte intelectual o indivisa de las fincas descritas, como codueño en las mismas, siendo su condominio en ellas por el valor de 10 000 pesos en el ingenio “Soledad”, por el de 1000 pesos en el ingenio “San José de Jibacoa”; por el de 500 pesos en los terrenos del demolido ingenio “Caledonia”, forman la colonia “El Inglesito” y por el de 500 en el demolido ingenio “Juan Miguel”, o sea, la suma de 12000 pesos en oro español, según documento formalizado en 17 de octubre último ante el notario de Boston Don Carlos Hull Adams y cuyo testimonio exhiben para que forme parte de esta escritura, porque el Sor. D. Edwin F. Atkins acreditara, con los documentos correspondientes que es el dueño exclusivo de todas esas fincas.

7mo El Sor. D. Juan W. Cummings falleció el 13 de octubre de 1891, y sus únicos herederos que son Da. Abba M. Cummings, viuda y sus hijos: Da. Clara L. Watherell, Da. Marion W. Bemis y Don J. Bradley Cummings, representados por el presente Sor. Beal; acordaron vender sus fincas a Sor. D. Edwin F. Atkins con su representación de la sociedad "E. Atkins y Company", por el precio de 12000 pesos en oro español.

El 6 de enero de 1894 se reúnen en la ciudad de Cienfuegos, ante el notario de la referida ciudad D. José Joaquín Verdaguer la Sra. Da. María del Rosario Sánchez y Sarria, natural de Cienfuegos, de 35 años, propietaria y asistida de su legítimo consorte el Sor. D. Juan Alfredo Vela y González, natural de Danta Clara de 45 años otorgan que: por escritura de 14 de febrero de 1889 la Sra. Da. María del Rosario Sánchez y Sarria de Vila, constituyo servidumbre rustica de camino para el paso de un ferrocarril a favor de la Sociedad "E. Atkins y Compañía", sobre el potrero de su propiedad nombrado "San Francisco", como predio sirviente. Dicho potrero está situado en el barrio de Arimao de este Ayuntamiento y linda por el norte con terrenos del demolido ingenio "Caledonia" y con el ingenio "Rosario", por el sur con el camino de Guaos, por el este con la sitiería de este nombre, y por el oeste con el citado ingenio "Rosario", siendo el predio dominante la colonia agrícola "El Inglesito", perteneciente a la citada sociedad, situada en el mismo barrio de Arimao. Donde linda por el norte con el potrero Santa Ysabel; por el sur con propiedad de Cedeño; por el este con el potrero San Ysidro y con propiedades del mismo Cedeño y de Cardias y por el oeste con terrenos del demolido ingenio "Caledonia" y con el ingenio "Rosario". Escritura que ha sido formalizada con el pago del impuesto correspondiente y que no es inscribible en el Registro de la Propiedad. Y según la clausula octava de dicha escritura la Sociedad de "E. Atkins y Compañía", se obligo a pagar a la Sra. Da. María del Rosario Sánchez y Sarria de Vila cinco centavos de peso en oro por cada cien arrobas de caña que transportarse por el mencionado ferrocarril en la parte en la parte que cruza el también mencionado potrero, por lo que debía de liquidarse y pagarse la cuenta correspondiente al final de cada zafra.

Hechas todas las liquidaciones en los años anteriores y hasta el 11 de noviembre de año corriente, asciende la suma de todas ellas a la cantidad de 5258.74 pesos en oro, que han aprobado de común acuerdo ambas partes; de lo cual exhibe la Sra. Da. María del Rosario Sánchez y Sarria de Vila el recibo y carta de pago en forma. En tal virtud dicha señora da por libre de responsabilidades a la Sociedad de “E. Atkins y Compañía” por el referido concepto hasta esta fecha y cancela en iguales términos la obligación que a su favor reconoció en la citada clausula de la escritura de que se trata.

El 9 de abril de 1894 es otorgado un poder especial por la Sociedad de “E. Atkins y Company” a favor del Sor. D. Santiago Crispín Murray y Fernández. Con el cual le confiere poder amplio para firmar libranzas, letras de cambio y contratos de caña para el ingenio “Soledad” y para aceptar los documentos públicos o privados que deban otorgarse por compra de tierras u otros bienes y derechos en favor de la compañía.

2.3 Propiedades norteamericanas en Cienfuegos

Comentábamos en páginas precedentes como la presencia norteamericana en la región de Cienfuegos resulto temprana, en los inicios del siglo XIX, a la vez que destacamos que la misma se dirigió hacia los principales sectores económicos de este espacio geográfico, como es el caso del azúcar.

El Central Pepito Tey: construido en las cuencas del rio Arimao y del Caunao, tierras del corral “San Antón” que fuera propiedad de Don Agustín Santa Cruz, en lo que es actualmente la provincia cubana de Cienfuegos. Fue originalmente el Central Soledad, y perteneció desde finales del siglo XIX hasta el Triunfo de la revolución Cubana al acaudalado estadounidense Edwin Farnsworth Atkins (Ver anexo 3). En el año 1820, se funda el central “soledad del muerto”, por Juan Bautista Sarria. Este acaudalado vecino de trinidad, llevo a la zona con su familia y todos sus esclavos en 1860. Fue propietario de seis ingenios en la comarca y

varios inmuebles. “Soledad del Muerto es el cuarto ingenio que se funda en la zona, después del “Nuestra Señora de Regla”, “Nuestra Señora de Candelaria” y “Concepción”.

Antes de 1884 ya el ingenio tenía 157 caballerías de tierras, ferrocarriles y canas suficientes para moler 2000 barriles de azúcar. En esa época el ingenio consistía en un molino de tres masas que no extraía mas del setenta por ciento de jugo y una maquina de balancín bastante vieja. El guarapo se hervía en calderas abiertas conocidas como tren jamaquino, lugar de clarificación, defecación y evaporación; el bagazo se usaba como combustible, pero antes para avivar el fuego se usaba leña, cargada con manos esclavas.

Cambio de propietario. Se convierte en Central.

Los Sarria lanzaban a los mercados norteamericanos el azúcar del Soledad a través de una casa de comercio refaccionista y exportadora de azúcar de Cienfuegos manejada por los Hermanos Torrientes, quienes además le prestaban dinero, ya en 1881 tuvieron que venderle el ingenio Soledad y dos más a sus acreedores. Todos los bienes se le iban abajo, en 1882 el Rosario es hipotecado también, a su propio hermano José Manuel.

Es en el proceso de concentración donde las propiedades pasan de mano rápidamente. De los 106 ingenios que existían en todo el distrito de Cienfuegos solo quedaban con vida 77 en 1878 contándose el Soledad entre estos. La fuerte depresión comenzada en 1876 culmino con la crisis de 1883-1884 de la cual los Hermanos Torrientes no escapan. Estos recibían préstamos de la Compañía norteamericana de Edwin Farnsworth Atkins, quien sabía que los dueños del Soledad estaban en precaria situación financiera. Por algo le habían dado el cuatro de abril de 1883 al abogado y comerciante Don Joaquín de la Torriente poder general para cobros y pleitos.

Atkins, típico capitalista, el diez de enero de 1883 obtiene en Washington el pasaporte numero 4712, visado con el numero 3 en el Consulado de España en Boston y ya el veinte y cuatro fue inspeccionado en la Habana. El veinte y nueve de marzo hace petición oficial para que un intérprete del Gobierno traduzca al castellano los documentos expedidos en Estados Unidos. El treinta de marzo ya en Cienfuegos lo ha arreglado todo declarando que “accidentalmente reside en esta ciudad”

El tres de abril de 1884 la sociedad de Atkins le da poder especial y amplio a Don Santiago Stuart Murray, Ingeniero Civil, para que en nombre de esta acepte la escritura de venta de los Hermanos Torrientes que puedan hacerle del ingenio Soledad. El poder expresa> “Murray se encargue de la finca en administración, gobierno, compra de cana, coloque de empleados y haga despidos y demás funciones”. El diecisiete de septiembre de 1884 pasa el ingenio a propiedad de la Compañía Norteamericana, junto con la finca situada en el potrero La Sopimpa, por un valor total de 225.000 pesos en oro.

El ingenio en esos momentos por el norte y el este lindaba con el ingenio Rosario y con el Camino Real de Cienfuegos a Cumanayagua; por el sur con el ingenio Santa Rosalía y por el oeste con terrenos de los herederos de Don José Quesada. A su alrededor se encontraban las tierras donde se habían alzado diez ingenios: Conchita, Santa Teresa, Santa Isabel, Santa Bárbara (El Negrito), San Isidro, Cantabria, Caledonia, Buena Vista y los ya mencionados Santa Rosalía y Rosario. A todos los convirtió en ruinas y sus tierras en colonias, en un proceso que se extendió a todo lo largo de las últimas dos décadas del siglo XIX, y esta avidez de agrandar su dominio respondía a la necesidad de ensanchar las aéreas sembradas de cana para alimentar los ahora ampliados molinos del ingenio.

Atkins había comenzado a invertir gruesas sumas de dinero en la adquisición de tecnología que exigían las condiciones del mercado mundial (Ver anexo 5). Así compra la finca caledonia a Manuel Blanco, la Limones se la compra a Alfredo Vila que junto a El Brazo y Cantabria los fomenta bajo la administración de la familia

Sánchez Iznaga; la finca Santa Teresa la pone en manos de Juan Galdos, la San Estaban la encomendó a Barrayarza, la Veguitas en destino de Porrúa (abogado de Atkins) y a los Sarria (antiguos latifundistas mayores) los encargo a la administración del Soledad, San Ignacio Y San José de Jibacoa. En 1900 compro la Rosario.

Atkins y el central Soledad.

Después de estas compras construyó el ferrocarril que permitió el acceso a las tierras cañeras de Caledonia y Guabairo. En 1899 entra en transacción con el Central Hormiguero, le da la parte del rio Caunao y se queda con las tierras adyacentes a Caledonia así elimina cualquier competencia con un vecino tan poderoso.

En 1893 ya el Soledad contaba con unas 360 caballerías de tierra: de ellas 50 sembradas de caña, suficientes para suplir las doce toneladas de capacidad del ingenio. El resto en potreros que alimentaban 750 bueyes de trabajo y más de 1000c cabezas de todo tipo. Poseía además treinta y cinco kilómetros de ferrocarril de vía estrecha. En 1900 eran calculados el valor del Soledad y todos los demás vienes en 800 000 pesos.

Estos nuevos dueños fueron crueles vampiros y declarados enemigos del pueblo de Cuba. Respecto a la situación de opresión a la que eran sometidos sus esclavos el propio Atkins señalaba en sus memorias:

“Don Pedro García, un gallego mayoral con aspecto de pirata al que la barba negra le llagaba al pecho, sonaba el cuero duro a los esclavos (...) contaba con doce blancos armados para ello (...) los mismos sabían cómo doblegar la protesta de los 1700 negros esclavos (...) lo único que les estaba permitido era cantar para

no dormirse y para llenarle los depósitos a Sotero Escarza, que administraba la finca.”⁵⁴

Cuando Atkins quiso mejorar el central, Don Pedro le suplicó “no lo haga míster, yo mismo voy al África y le traigo más negros (...) Déjeme el asunto y tenga confianza”. Atkins se asombró de la ignorancia del mayoral, que desconociera que la esclavitud había sido abolida: “No ser bruto, Don Pedro (...) ya eso se acabo (...) yo ser moderno, yo tendré ahora obreros y será mejor... los negros trabajaban dieciocho horas y los obreros harán lo mismo (...) y mi regadío ganará más (...)” Esa era la mentalidad del esclavista moderno.⁵⁵

En 1891 influyó en la obligación de España de concertar un tratado con Estados Unidos, que otorgaba la libre entrada de los crudos cubanos en el mercado norteamericano. Y en efecto así era Atkins. Fue certero el juicio del doctor Joaquín del Castillo Duany, cuando en carta a Máximo Gómez, fechada en Nueva York, el veinte y tres de marzo de 1895 le escribía:

“(...) el americano más funesto para nosotros, el que lo tiene todo obstruido en Washington es Míster Atkins del Central Soledad, ¡qué hombre más canalla! Merece que no le dejen nada parado en su finca (...)”⁵⁶ En el mes de diciembre de 1895, los triunfos de los mambises encontraban eco en un grupo de demócratas y congresistas, que reclamaban al Congreso estadounidense el reconocimiento de la justa causa cubana. Fue entonces que los comerciantes de La Lonja del comercio de La Habana y los magnates azucareros occidentales, confiaron a Atkins la realización de una campaña para desacreditar el heroísmo de los libertadores cubanos.

Central Hormiguero

⁵⁴ Carta del Dr. Joaquín del Castillo Duany a Máximo Gómez. Disponible en [http://www.monografias.com/trabajos72/diferendo-estados-unidos-america-cuba/30 de marzo del 2015.10:00am](http://www.monografias.com/trabajos72/diferendo-estados-unidos-america-cuba/30%20de%20marzo%20del%202015.10:00am)

⁵⁵ Ibídem.

⁵⁶ Ibídem.

En la ciudad de Cienfuegos a 27 de junio de 1894, comparece ante el notario de esta ciudad Don José Agustín Verdaguer, el Sor. Don Elías Ponvert y Malibran, natural de Nueva York, Estados Unidos de América, de 47 años, casado, hacendado y ciudadano de los EE.UU., domiciliado en Camarones con cedula personal expedida con el numero 3026 en Camarones el 11 de diciembre último, en nombre y representación de la "Hormiguero Central Company" (Compañía Central Hormiguero) y dice que:

Que la "Hormiguero Central Company" le tiene conferido poder, que jura no le esta revocado, ni limitado en manera alguna; y que en los lugares necesarios dice así: "Numero 707= Protocolación de poder= En la ciudad de Cienfuegos, a 29 de diciembre de 1890: ante D. José Agustín Verdaguer, vecino y notario de la misma (...) comparece el Sor. D. Elías Ponvert y Malibran (...) propietario con residencia en el Central Hormiguero en el termino de Camarones, de 45 años de edad, con su cedula expedida con el #266 por el Alcalde del barrio de Paradero de Camarones en 28 de febrero de este año (...) y dijo que en su carácter de apoderado de la Sociedad denominada Hormiguero Central Company, establecida en la ciudad de Newark, Condado de Essea, Estado de New Jersey, EE.UU., entrega un poder otorgado a su favor en la ciudad de Nueva York, con fecha 27 de octubre de este año por la "Hormiguero Central Company" (...) Declara el otorgante que si bien el domicilio legal de la Compañía es la ciudad de Newark, tiene creada una agencia en la Habana y crea desde luego otra Agencia o Sucursal, a cuyo frente se haya el compareciente, en el ingenio- central Hormiguero, sitio en el término municipal de Camarones, partido judicial de Santa Clara. Y comparecieron los Sres. William T. Bridge y Lorenzo M. Grillet, ambos mayores de edad, vecinos de la ciudad de Nueva York, el primero propietario y el segundo comerciante en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente de la Compañía, elegidos en la junta que celebró la directiva de la misma. En esta junta se les confirió la autorización especial para dar un poder amplio, cumplido, bastante, cuanto en derecho se requiera y sea necesario a favor de Don Elías Ponvert y Malibran, para que a nombre y representación de la referida compañía,

administre, rija y gobierne los bienes, negocios y asuntos que la compañía actualmente posee y poseyere en dicho termino municipal de Camarones o en cualquier otros lugares de dicha Isla de Cuba. Así mismo para que a nombre y en representación de la Compañía “Hormiguero Central Company”, y asistido de los abogados y procuradores que nombre, comparezca ante las Audiencias, Juzgados y demás autoridades competentes, ya sea como demandado o defendido, presente escritos, testigos y documentos, pida requerimientos, embargos, desembargos, citaciones y emplazamientos, venta de bienes y para el efecto suministre pruebas, oiga autos, providencias y sentencias, consienta lo favorable y de lo perjudicial se aparte, apele y suplique. Para todos los pleitos, causas y negocios civiles y criminales, actos de conciliación, juicios verbales, desahucios, ambientales, testamentaria, ordinarios declarativos, de mayor y menor cuantía, ejecutivos, concursos, quiebras, tercerías, retractos, interdictos, y para todas las diligencias judiciales, incluso los actos de jurisdicción voluntaria, en que la “Hormiguero Central Company” o el otorgante en su particular tenga interés en la actualidad o a que en adelante se les ofrezcan, en todas sus instancias, así como para las administrativas en todos sus trámites, alzadas y recursos...

La penetración del capital norteamericano en Cienfuegos: el caso del **central Constancia** (1839- 1895)

El ejemplo más representativo de la penetración del capital norteamericano en Cienfuegos lo encontramos en la firma Edwin F. Atkins y Cía “corredores de azúcar, establecidos en Boston y en relaciones con Cuba desde 1838”⁵⁷ quienes adquieren en la década del 80 el ingenio Soledad, unidad productora de azúcar que “de 130 caballerías se transformó en un central con más de 360 caballerías en 1893”⁵⁸ figura que hemos analizado en párrafos anteriores

En relación con el proceso de concentración en la industria azucarera que provocó la desaparición de las unidades menos eficientes o poco rentables, señala Le Riverend: “Quizás la localidad en que la concentración precedió más

⁵⁷ Le Riverend, Julio. Historia Económica de Cuba. Cuarta Edición. -- La Habana: 1974. p.532.

⁵⁸ Registro de la Propiedad Abreus; T.2 p.532.

enérgicamente fue la de Cienfuegos donde se establecieron unos 13 centrales entre 1884 y 1891, entre los cuales se destacaban el Constancia, el Soledad, el San Lino, el San Agustín, el Lequeitio, el Caracas, el Hormiguero, el Parque Alto, el Cieneguita (...)"⁵⁹

El Constancia, había sido fundado el 14 de mayo 1839 en tierras de la hacienda Santa Lucia, territorio perteneciente al Realengo San Segundo de Los Abreu .Ubicado cercana al río Damují, que servía de salida y comunicación con el puerto de Cienfuegos para el transporte del azúcar.

En sus inicios contaba con 52 caballerías de tierra adquiridas por Don Martín Felipe Apezteguia en compra realizada al señor Márquez de la Real proclamación en el precio de veinte y un mil pesos.⁶⁰ Este ingenio se fue fortaleciendo con el decursar de los años y encontrándose en manos de su heredero Eduardo Alberto del Camino la extensión de terreno que ocupaba era bastante amplia, es decir que existen capitales para soportar la revolución que se opera en esa industria. Ciertamente para el año 1889; el central Constancia es una fábrica colosal con capitales y tierras.

Si analizamos el testamento dejado por Eduardo Alberto del Camino, quien falleció en 1874, podremos reafirmar nuestra hipótesis.

“Adjudicó las fincas de este número de la forma siguiente:

A Don Emilio Apezteguía y Tarafa: Cinco octavas partes de la porción nombrada Laberinto y sus potreros anexos Esperanza en ciento cincuenta y tres mil setecientos treinta y un peso, catorce y tres cuartos centavos.

A Julio José Apezteguía y Tarafa: Una tercera parte de la porción Constancia en ciento treinta mil quinientos sesenta y seis pesos cincuenta y seis tres cuarto centavos y una octava parte del

⁵⁹ Le Riverend, Julio. Historia Económica de Cuba. Cuarta Edición. -- La Habana: 1974. p. 497.

⁶⁰ Registro de la Propiedad Abreus; T II, p. 47.

laberinto en treinta mil setecientos cuarenta y seis pesos veinte y dos tres cuarto centavos.

A don Carlos Ramón Apezteguía y Tarafa, se le adjudicó una tercera parte de la porción Constancia, en ciento treinta mil quinientos sesenta y seis pesos, cincuenta y seis tres cuarto centavos y una octava parte del Laberinto en treinta mil setecientos cuarenta y seis pesos veinte y dos tres cuarto centavos todo en concepto de herederos (...)⁶¹

Y el " Constancia " que en 1880, al absorber las 163 cab. Del ingenio " Laberinto ", llegó a poseer en la década de 1890, la impresionante cifra de 517 caballerías, con 1242 cordeles.

En 1888, la región sureña ya contaba con trece ingenios - centrales, entre los que salían algunos con una capacidad de elaboración superior a los 40, 000 sacos. Entre éstos se incluye el central Constancia, considerando por la " Sucrierie Indígena et Colonale " al mayor del mundo, con zafras de 16, 032 bocoyes en 1886, 21 000 en 1889 y 27, 317 en 1890. Síntesis histórica de Cienfuegos

Esta aglomeración de fincas formaba el ingenio Constancia. Muchas tierras de los Apezteguía también fueron adquiridas por: hipotecas, compras y arriendos.⁶² Cosa esta que le permite poseer un ingenio bien equipado y con 42 fincas para el año 1895. Capaz de responder a las necesidades del momento.

Realmente el central Constancia se convirtió en una zona impenetrable para las fuerzas cubanas que operaban en la región y esto lo demuestra el hecho de que en sesión ordinaria el 15 de mayo de 1896 el Ayuntamiento de Cienfuegos acordara pedir:

⁶¹ Ibídem. P.84.

⁶² Ibídem, p. 119.

Se le otorgara un premio a la Marquesa de Apezteguía, por compartir con su esposo el riesgo que implicaba mantener inalterable la molida del central Constancia, a pesar de las amenazas de los insurrectos, por suministrar comida a numerosas familias reconcentradas alrededor del ingenio y mantener a su cuenta quinientos hombres armados que defendían la zona.⁶³

Es precisamente, por este central que se produce la penetración del capital comercial norteamericano en el Municipio de Abreus, (condición otorgada en el año 1878) es decir por el principal renglón económico de la zona y por ende, la industria que absorbía la mayor parte de los trabajadores del territorio.

Fue notable el interés económico mostrado de los norteamericanos por este central y el 22 de junio de 1895 Don Julio Apezteguía y Tarafa como apoderado de sus citados hermanos le vende el ingenio de labor azúcar, con 42 fincas más y con todas sus fábricas, maquinarias, siembras, ferrocarriles y demás anexidades y derechos a favor de la compañía denominada “Constancia Sugar a Company”, Compañía de azúcar la Constancia “Domiciliada en la Ciudad de New York, en los Estados Unidos de América”.⁶⁴ (Ver anexo 6 y 7)

El precio de dicha magenación fue de: Un millón cuatrocientos mil pesos en oro americano, cuyo valor efectivo al tipo de cotización en esta plaza del nueve por ciento premio, es el de un millón quinientos veinte y seis mil pesos en oro español, que unidos a la suma de doscientos noventa y seis mil pesos quinientos pesos en oro americano que hacen trescientas veinte y tres mil ciento ochenta y cinco pesos en oro español, precio del contrato de subarriendo de fincas comprendiendo en el mismo título que se inscribe, forman la suma total de: un millón seiscientos

⁶³ Ibídem, p. 119.

⁶⁴ Ibídem, p. 82.

noventa y seis mil quinientos pesos en oro americano y de un millón ochocientos cuarenta y nueve mil ciento ochenta y cinco pesos en oro español”.⁶⁵

De lo anterior se deduce que a partir de 1895 el central Constancia convertido en un coloso de los campos cubanos estará en poder de los inversionistas norteamericanos, que no esperaron la conclusión de la guerra iniciada el 24 de febrero del 95 para apoderarse paulatinamente de sectores claves de la economía cubana.

2.4 Principales Inversionistas norteamericanos en Cienfuegos.

Los inversionistas norteamericanos que llegaron a Cienfuegos entre 1878 e inicios de 1898 procedía de ciertos grupos específicos de la burguesía monopolista industrial norteamericana, que logra una incursión relativamente limitada orientada hacia los sectores claves de la economía regional. Entre los casos más significativos en Cienfuegos encontramos a **Moses Taylor** (11 de enero de 1806 - 23 de mayo de 1882) fue un comerciante y empresario de Estados Unidos del siglo XIX. Afincado en la ciudad de Nueva York, fue uno de los hombres más ricos de su tiempo, siendo su fortuna valorada en 70 millones de dólares, en el momento de su muerte.

Sus padres fueron Jacob B. Taylor y Martha Taylor. Su padre era socio de John Jacob Astor, y era el agente encargado de adquirir propiedades inmobiliarias en la ciudad de Nueva York defendiendo los intereses de Astor. Precisamente la relación de Astor con los padres de Moses proporcionó a éste una entrada temprana en el mundo de los negocios. Dirigió el banco de la ciudad de Nueva York (lo que con el tiempo sería Citybank), el de Delaware, el de Lackawanna, y el ferrocarril occidental. Su empresa, Moses Taylor & Co hizo numerosas inversiones en ferrocarril e industria.

⁶⁵ Ibídem.

Otra figura lo es el mencionado Don **Edwin Fawsworth Atkins**, (Ver anexo 3) natural y vecino de la Ciudad de Boston, en los Estados Unidos de América, casado, de 33 años de edad, comerciante. Quien como socio gerente de la Sociedad de “E. Atkins y Compañía”, creada el dos de febrero de 1874 e integrada por Elisha Atkins, Juan W. Cummings y por el ya mencionado Edwin F. Atkins, le otorga un poder especial a Don Santiago Stuart Murray en la ciudad de Cienfuegos, provincia de Santa Clara el 3 de abril de 1884, para que representándola acepte de la de los Sres. Torriente Hermanos del comercio de esta plaza, la escritura de venta que los mismos puedan hacerle del central Soledad ya sea por cesión en pago de deuda o por venta. E. Atkins y Company el 17 de diciembre de 1884 compra el ingenio Soledad con la finca ubicada en el potrero La Sopimpa por un valor total de 225.000 pesos en oro.

No menos importante resulta la figura de **Elías Ponvert y Malibran** quien en la ciudad de Cienfuegos a 27 de junio de 1894, comparece ante el notario de esta ciudad Don José Agustín Verdaguer, natural de Nueva York, Estados Unidos de América, de 47 años, casado, hacendado y ciudadano de los EE.UU., domiciliado en Camarones con cedula personal expedida con el numero 3026 en Camarones el 11 de diciembre último, en nombre y representación de la “Hormiguero Central Company” (Compañía Central Hormiguero). Que la “Hormiguero Central Company” le tiene conferido poder, que jura no le esta revocado, ni limitado en manera alguna. Propietario con residencia en el Central Hormiguero en el termino de Camarones y dijo que en su carácter de apoderado de la Sociedad denominada Hormiguero Central Company, establecida en la ciudad de Newark, Condado de Essea, Estado de New Jersey, EE.UU., entrega un poder otorgado a su favor en la ciudad de Nueva York, con fecha 27 de octubre de este año por la “Hormiguero Central Company” (...) Declara el otorgante que si bien el domicilio legal de la Compañía es la ciudad de Newark, tiene creada una agencia en la Habana y crea desde luego otra Agencia o Sucursal, a cuyo frente se haya el

compareciente, en el ingenio- central Hormiguero, sitio en el término municipal de Camarones, partido judicial de Santa Clara.

De manera general en la siguiente tabla podemos observar los sectores donde se ubican los inversionistas norteamericanos, hecho que nos permite corroborar nuestra hipótesis de que el sector azucarero y ferroviario fueron las prioridades norteamericanas en este periodo

Sectores con presencia de inversiones norteamericanas en Cienfuegos

(1878-1898)

<u>Empresa:</u>	<u>Cantidad</u>
Industria azucarera:	3
Minería:	---
Comercio:	2
Ferrocarril:	3

Si bien no es significativo durante el periodo objeto de estudio las inversiones norteamericanas en Cienfuegos, si consideramos que este se comienza a sentar las bases de lo que posterior al año 1898 se podría observar en este territorio.

En similar sentido podemos afirmar que la incursión de los inversionistas norteamericanos en Cienfuegos en el periodo objeto es relativamente limitada y tuvo como sus máximos representantes a compañías vinculadas a la producción azucarera como se puede apreciar en la siguiente tabla

Relación de compañías norteamericanas establecidas en Cienfuegos

<u>Nombre de la compañía:</u>	<u>Propietario:</u>	<u>Dedicada a:</u>
1-“E. Atkins y Company”.	Edwin F. Atkins.	I. Azucarera.

- | | | |
|--------------------------------|---------------------------|---------------|
| 2-“Land G Welsh”. | Juan y Eduardo L. | Comercio. |
| 3-“Hormiguero Central Company” | Elías Ponvert y Malibran. | I. Azucarera. |
| 4-“Constancia Sugar Company” | | I. Azucarera |

El año 1878 cuando culmina la guerra de Los Diez Años, la situación del país era devastadora, había decaído de forma notable la economía, una de las razones por la cual los inversionistas norteamericanos vieron aquí su oportunidad de ampliar su participación en la economía cubana. A pesar de ello en Cienfuegos durante el periodo objeto de estudio su presencia no fue significativa como se pudo apreciar durante el análisis de nuestro estudio.

Conclusiones

-Las relaciones entre el continente norteamericano y la colonia española de Cuba empezaron a comienzos del siglo XVIII mediante contactos comerciales y con el transcurso de los años la Isla se convirtió en uno de los puntos de mayor interés para los gobiernos y comerciantes norteamericanos.

-El desenvolvimiento económico y social de la región, materializado en el aumento de la población, en su progreso sociocultural, en su desarrollo agrícola industrial y la importancia de su puerto marítimo, hacen que en 1880 y hasta 1898 inversionistas norteamericanos vieran en Cienfuegos la posibilidad de invertir sus capitales.

-Los inversionistas norteamericanos que llegaron a Cienfuegos entre 1878 e inicios de 1898 procedían de ciertos grupos específicos de la burguesía monopolista industrial norteamericana.

-El advenimiento de las inversiones norteamericanas en Cienfuegos no tuvo lugar de forma de avalancha invasora incontenible; sino en la de una incursión relativamente limitada orientada hacia los sectores claves de la economía regional como lo es la industria azucarera.

Recomendaciones:

- Dar continuidad a la investigación a través de la realización de un estudio comparativo de las inversiones norteamericanas y de otras extranjeras en Cienfuegos en diferentes periodos históricos.
- Socializar esta investigación a partir de su presentación en eventos científicos de carácter histórico; así como de su publicación, por lo que ella le aporta a la historia de la región.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

Bustamante, Luis J. En *Diccionario Biográfico de Cienfuegos*. Cienfuegos. (1931). — 186p.

Cerutti, Mario, y Menno Villenga. *Burguesías e Industria en América Latina y Europa Meridional*/ Mario Cerutti, Meno Villenga. --Madrid: Editorial Alianza. __ [s.a].-- [s.p].

Charadán López, Fernando. *La industria azucarera en Cuba*/ Fernando Charadán López.-- La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1982. __ 132p.

Colectivo de Autores. "Cuba. Capitalismo dependiente y subdesarrollado"/ Colectivo de autores. __En *Revista Casa de las Américas*, La Habana, 1972.__ [s.p].

Collazo, Enrique. *Los americanos en Cuba*/ Enrique Collazo. __ La Habana: [s.n], [s.a]. —235p

Colectivo de autores. *Síntesis Histórica Provincial de Cienfuegos*/ Colectivo de autores._ La Habana: Editorial Historia, 2011. __342p.

Colectivo de autores. Tercera versión de la obra científica: "Historia Provincial de Cienfuegos." – Cienfuegos: Oficina de Asuntos Históricos del Comité Provincial del PCC, [201?]. __ [s.p].

Cueto González, Rosa Elena. *Élite santanderina: contribución socioeconómico en Cienfuegos entre 1880 -1930*/ Yilka Julvez Álvarez, tutora. —Trabajo de Diploma, Cienfuegos. Universidad Carlos Rafael Rodríguez, 2013.---59 h

Ferguson, James "Cuba: Revolution, Resistance and Globalization"/ James Ferguson. __ [s.l.]: [s.n.], 2004.__ 220p.

Foner, Philip. Cuba y sus relaciones con Estados Unidos/ Philip Foner. __ Tomo 1, [s.a]. __ 558p.

Foner, Philip. Cuba y sus relaciones con Estados Unidos/ Philip Foner. —tomo 2 [s.a]. __ 325p

Franklin, James. “Cub and the United States: A chronological history”/ James Franklin. __ [s.l.]: [s.n.], [s.p]. (Inglés).

Guerra Díaz, Carmen, S. Morales Rodríguez, y Emma Iglesias García, Danilo: “El desarrollo económico-social y político de la antigua jurisdicción de Cienfuegos entre 1877 y 1887”/ Carmen Guerra Díaz. __ En Revista “Isla” Universidad Central de Las Villas. No 80, enero-abril de 1985. __ [s.p].

Guerra, Ramiro. La expansión territorial de los Estados Unidos/ Ramiro Guerra.-- La Habana: [s.n], [s.a]. —300p.

Edo y Llop, Enrique. Memoria histórica de la Villa de Cienfuegos y su jurisdicción/ Enrique Edo y Llop. —Cienfuegos: Imprenta de El Telégrafo, 1861. — 76p.

García Álvarez, Alejandro. La Gran Burguesía Comercial en Cuba 1899-1920/ Alejandro García Álvarez.--La Habana: Ciencias Sociales, 1990. __[s.p].

García, Orlando. Estudio de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua en 1819 hasta la década del sesenta/ Orlando García. __ Islas (Santa Clara) 55-56 (34): 118-152, septiembre 1976-abril 1977.

García Rodríguez, Alejandro. Inmigración, economía y sociedad (1880-1920) / *Alejandro García Rodríguez*.--Cienfuegos: Mecenaz, 2010. __ [s.p].

Guerra Díaz, Carmen. Isabel Jiménez Lastre. La industria azucarera cienfueguera en el siglo XIX. Islas (91): septiembre – diciembre de 1988.

- Guerra y Sánchez, Ramiro. Azúcar y Población en las Antillas. / Ramiro Guerra y Sánchez.-- La Habana: Manual de Historia de Cuba, Económica, Social y Política. Cultural S. A. Tercera Edición, 1944. __360p.
- Hernández Sampier, Roberto. Metodología de la investigación/ Roberto Hernández Sampier. – La Habana: Editorial Félix Varela, 2004. – 350p. 2t.
- Iglesias García, Fe. Del Ingenio al Central/ Fe Iglesias García.-- La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1999. —203p.
- Iglesias García, Fe. —*El desarrollo capitalista de Cuba en los albores de la época imperialista* □ en: Historia de Cuba, Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales/ Fe Iglesias García.-- La Habana: Editorial Félix Varela, 2006. __234p.
- Iglesias García, Fe. Economía de fin de siglo/ Fe Iglesias García.--La Habana: Oriente, 2005. __168p.
- Jiménez Soler, Guillermo. Los Propietarios de Cuba/ Guillermo Jiménez Soler. — Tercera Edición.--La Habana: Ciencias Sociales, 2008. __ [s.p].
- Lapique, Zoila. Trapiches, Ingenios, Centrales/ Zoila La Pique, Orlando Segundo Arias.--La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2011. —224p
- Le Riverend, Julio. Historia económica de Cuba/ Julio Le Riverend.-- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1874. —662p.
- Loyola Vega, Oscar. “El periodo interguerras (1878-1892)”, Instituto de Historia de Cuba: “Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898”/ Oscar Loyola Vega. __ tomo II, primera parte, Editorial Félix Varela, La Habana, 2006, Capítulo IV. __ 237p.
- L. Rousseau, Pablo. Memoria descriptiva, histórica y biográfica de Cienfuegos y las fiestas del primer centenario de la fundación de esta ciudad. (1819-1919)/Pablo L.

- Rousseau, Pablo Díaz de Villegas...—La Habana: Establecimiento tipográfico. El siglo XX., 1920. —551p.
- López Segrera, Francisco. Cuba: capitalismo dependiente y subdesarrollo 1510-1959/ Francisco López Segrera.--La Habana: Ciencias Sociales, 1988. __125p.
- Márquez Dolz, María Antonia. Las industrias menores: empresarios y empresas en Cuba 1880-1920/ María Antonia Márquez Dolz.--La Habana: Ciencias Sociales. __ [s.p].
- Moreno Fragonals, Manuel. El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar/ Manuel Moreno Fragonals.--La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1978. __518p.
- Ortiz Fernando. Contrapunteo del tabaco y el azúcar/ Fernando Ortiz. —La Habana: Ciencias Sociales, 1973. __ 126p.
- Pezuela, Don Jacobo de la. Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba. Jacobo de la Pezuela: — La Habana: Imprenta del Establecimiento de Mellado, 1863. 4Tomos.
- Pichardo, Hortensia. Documentos para la Historia de Cuba/Hortensia Pichardo. __La Habana: Editorial Pueblo y Educación. __ [s.p].
- Pinos Santos, Oscar. El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui/ *Oscar Pino Santos*.--La Habana: Casa de las Américas, 1973. __436p.
- Sierra. J. A. "Struggle for Independence"/ J. A. Sierra. __ [s.l.]: [s.n.]. __163p. (Inglés)
- T. Ely, Roland. Cuando reinaba su Majestad el Azúcar. Estudio Histórico – Sociológico de una tragedia latinoamericana: El monocultivo en Cuba. Origen y evolución del proceso/ Roland T. Ely.-- La Habana: Ediciones Imagen Contemporánea, 2001. __364p.
- T. Ely, Roland. Comerciantes cubanos del siglo XIX / Roland T. Ely.--La Habana: Editorial Librería Martí, 1960. –65 p

Valdés García, Orlando. La revolución cubana. Premisas económicas y políticas.-- La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2007. __ [s.p].

Venegas, Hernán. La región en Cuba. Provincias, regiones y localidades/ Hernán M. Venegas.-- La Habana: Editorial Félix Varela, 2007. —279p.

Zanetti Lecuona, Oscar. Caminos para el azúcar/ Oscar Zanetti Lecuona, Alejandro García Álvarez.--La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1987. __197p.

Zanetti Lecuona Oscar. 1898: comercio, reciprocidad, modernización. Temas (La Habana) (12-13): 48-61, octubre 1997-marzo 1998. __9p.

Zanetti Lecuona Oscar. El siglo que se fue: azúcar y economía en Cuba. Temas (La Habana) (24-25): 10-22, enero-junio de 200. __14p.

Zanetti Lecuona Oscar. La República de Cuba: notas sobre economía y sociedad/ Oscar Zanetti Lecuona. —La Habana: Ciencias Sociales, 2006. __ [s.p].

Zanetti Lecuona Oscar. Las manos en el dulce/ Oscar Zanetti Lecuona. —La Habana: Ciencias Sociales, 2004. __ [s.p].

Zanetti Lecuona Oscar. Los cautivos de la Reciprocidad/ Oscar Zanetti Lecuona. — Primera Edición.-- La Habana Editorial Pueblo y Educación, 2003. __ [s.p].

Fuentes Documentales:

- Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos:

Actas Capitulares del ayuntamiento de Cienfuegos (1878-1898)

Protocolos notariales de 1878 a 1898.

- Registro de la Propiedad de Cienfuegos:

Registros de la Propiedad (1878-1898)

- Registro de la Propiedad de Abreus:

Registros de la Propiedad (1878-1898)

Anexos

Anexo 1: RELACIÓN DE LOS INGENIOS LOCALIZADOS CON INTERVENCIÓN DE FRANCESES Jurisdicción De Cienfuegos.

Ingenios	participantes	año	Observaciones
Nuestra Señora de Regla	Propietario Honorato de Bouyón con Esteban Márquez de Trinidad, además de Luis de Clouet	1812-1834	60 000 pesos en acciones a la sociedad Señores Luis De Clouet y Soler, entre sus asociados estuvo la flia. Marinot y Carr
Dolores	en Sociedad Sres. Luis De Clouet y Honorato Bouyón	1830	
La Carolina	Soc. Sres. Juan Bta. Broussain y Juan Bta. Salvador Delcher	1835	
Atrevimiento (Pdo. Yaguaramas)	Sociedad Señores Avilé y Leblanc	1840	Refacción por 3 000 pesos
Manacoy	Soc. Sres. Digot	1840	Los hermanos Hidalgo y Antonio Digot operaron con la Sociedad Señores Terry y Richardson
Laberinto	Soc. Sres. Flower y Prosper	1842	Felipe Prosper y el inglés Santiago Flower propietarios cada uno con acciones de 67 000 pesos de capital.
Buena Vista	Sociedad Señores Avilé y Leblanc	1850	Refacción 18 000 pesos
La Cabaña	Soc. Sres. Flower y Prosper	1854	En 1854 representa a Dolores Navarrete y el Ing. La Cabaña promoviendo las diligencias de esta y su poder a la Casa de Comercio de la Villa. En 1865 c/ almacenes en las calles de Dorticós y de Horroutiner.

Anexo 2: Mapa de Cienfuegos del periodo .Año 1878





Anexo 3: Edwin F. Atkins, con cría de caballo del Central Soledad.



Anexo 5: Tren cañero del central soledad y maquinaria modernizada introducida por E. Atkins y Compañía en dicho central.



Anexo 6: Propiedades del Central Constanca. 1895

TERRENO	EXTENSIÓN
Lote de terreno de la colonia Laberinto	26 hectáreas
Lote de terreno de la colonia Aguadita	4 caballerías
Lote de terreno de la colonia La Redonda	
Lote de terreno de la colonia Las Animas	2 caballerías, equivalente a 26 hectáreas
Colonia Santa Clara	8 caballerías, equivalente a 107 hectáreas
Lote de terreno de la hacienda Alcalde Mayor	1 caballería y 160 cordeles, equivalente a 20 hectáreas
Lote de terreno de la colonia Ojo de Agua	4 caballerías, equivalente
Lote de terreno de la colonia La Unión y la Culebra	4 caballerías
Lote de terreno de la colonia La Culebra	9 caballerías
Lote de terreno de la colonia Santa Rosa	6 caballerías
Lote de terreno de la colonia La Seiba	2 caballerías y 160 cordeles
Lote de terreno de la colonia Estados Unidos	4 caballerías y 153 cordeles
Colonia Villa Clara	Compuesto de 2 caballerías y 102 cordeles
Lote de terreno de la colonia Santa Rosa	Compuesto de 5 caballerías y 10 cordeles

Lote de terreno de la colonia Santa Clara	Compuesto de 121 cordeles planos, equivalente a 5 hectáreas
Paño de terreno de la hacienda Alcalde Mayor	204 cordeles planos
Colonia nombrada Santa Rita antes La Sabrosa	5 caballerías
Colonia Montanesa	40 hectáreas
Porción de terreno de la Hacienda Alcalde Mayor	120 caballerías y 310 cordeles, equivalente a 1623 hectáreas
Porción de terreno de la Hacienda Alcalde Mayor	71 caballerías y 213 cordeles
Porción de terreno de la Hacienda Alcalde Mayor	10 caballerías y 63 cordeles
Porción de terreno de la Hacienda Alcalde Mayor	153 caballerías y 128 cordeles
Porción de terreno de la Hacienda Alcalde Mayor	100 caballerías y 315 cordeles
Porción de terreno de la Hacienda Alcalde Mayor	223 cordeles de tierra, equivalente a 9 hectáreas, 23 áreas y 65 centiáreas.

Anexo 7: Casa-vivienda del central Constanica.

